



VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 35  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| Asambleas .....              | Pág. 1  |
| Sociedades Comerciales ..... | Pág. 10 |

ASAMBLEAS

SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VISTO: Que habiéndose fijado para el acto electoral del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, Personería Gremial n° 838, para la renovación total de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congressales, el día 28 de abril de 2023. Y CONSIDERANDO: Que es imprescindible dar cumplimiento a lo establecido en el Art. n° 15 del Decreto Reglamentario n° 467/88, de la Ley n° 23.551 de Asociaciones Sindicales de Trabajadores y Estatutos Sociales del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba. QUE CONFORME: A las normas legales la convocatoria y publicación a elecciones debe realizarse con una anticipación no menos de cuarenta y cinco (45) días hábiles a la del comicio. Por ello y en uso de sus atribuciones: LA JUNTA ELECTORAL DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RESUELVE: ARTICULO 1°: RATIFIQUESE LA CONVOCATORIA a elecciones a los afiliados del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, Personería Gremial n° 838, para la renovación total de sus autoridades el día 28 de abril de 2023, en horario de 08:00 (ocho) hs a 18:00 (dieciocho) hs. únicamente para el caso de los Hospitales y Residencias de Prevención el horario de apertura y constitución de las mesas será a partir de las 06:00 (seis) hs a 18:00 (dieciocho) hs. ARTICULO 2°: Los cargos a cubrir son: a) COMISION DIRECTIVA integrada por: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Adjunto del Interior, Secretario Gremial, Prosecretario Gremial, Secretario de Hacienda, Secretario Administrativo, Secretario del Interior, Prosecretario de la Región 1 (norte), Prosecretario de la Región 2 (sur), Prosecretario de la Región 3 (este), Prosecretario de la Región 4 (oeste), Secretario de Asuntos Sectoriales, Secretario de Organización e Información, Secretario de Asuntos Técnicos y Legales, Secretario de Actas, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Salud, Prosecretario de Hospitales,

Secretario de Escuelas, Prosecretario de Escuelas, Prosecretario de Asuntos Legislativos y de Gobierno, Secretario de Turismo, Secretario de Deportes, Secretario de Cultura y Capacitación, Secretario de Viviendas y Construcciones, Secretario de Asuntos Previsionales (Jubilados y Pensionados), Secretario de Asistencia Social; 10 (diez) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes, duración del mandato: 4 (cuatro) años. b) PROSECRETARIOS ZONALES se elegirá 1 (uno) por cada una de las siguientes zonas: Alta Gracia; Bell Ville; Cruz del Eje; Deán Funes; Despeñaderos; Embalse; Huinca Renanco; Jesús María; Laboulaye; La Calera; La Falda; Las Varillas; Marcos Juárez; Morteros; Oliva; Punilla; Punilla Sur; Río Tercero; Río Cuarto; San José de la Dormida; San Francisco del Chañar; Santa Rosa de Río Primero; Santa Rosa de Calamuchita; San Francisco; Unquillo; Villa Allende; Villa Dolores; Villa María de Río Seco; Villa María, duración del mandato: 4 (cuatro) años. c) CONGRESALES DE CAPITAL se elegirán de acuerdo a la siguiente escala: hasta 1000 (un mil) afiliados 1 (un) congresal y desde 1001 (un mil uno) afiliados 1 (uno) más por cada 500 (quinientos) afiliados, duración del mandato: 4 (cuatro) años. d) CONGRESALES DEL INTERIOR se elegirán conforme a la siguiente escala: hasta 500 (quinientos) afiliados 1 (uno); desde 501 (quinientos uno) afiliados 1 (uno) más por cada 200 (doscientos) afiliados en cada zona, duración del mandato: 4 (cuatro) años. e) COMISION REVISORA DE CUENTAS 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, duración del mandato: 4 (cuatro) años. ARTICULO 3°: Disponer que los actuales miembros de Comisión Directiva, Prosecretarios Zonales, Congressales y Comisión Revisora de Cuentas, cumplirán las funciones hasta la fecha en que la Junta Electoral del Sindicato de Empleados Públicos proclamen y pongan en posesión en sus respectivos cargos a los candidatos que surjan electos en los comicios a realizarse el 28 de abril de 2023. ARTICULO 4°: Fijase para el Interior los siguientes lugares de votación, urnas fijas y urnas volantes: DELEGACION ALTA GRACIA: MESA N° 001, Urna fija en Delegación, Olmos N° 117 Alta Gracia; MESA N° 002, Urna fija en Hospital Regional

Arturo Illia, Av. del Libertador N° 1450 Alta Gracia; MESA N° 003, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Los Cedros, Santa Ana, Villa El Prado, Bajo Chico, Villa Ciudad de América, Potrero de Garay, San Clemente, Los Espinillos, La Quintana, La Arcadia y entrega en Delegación.- DELEGACION BELL VILLE: MESA N° 004, Urna fija en Delegación, Alberdi N° 246 Bell Ville; MESA N° 005, Urna fija en Hospital José A Ceballos, G del Barco N° 1300 Bell Ville; MESA N° 006, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: W Escalante, J Posse, Laborde, Pascana y entrega en Delegación.- DELEGACION CRUZ DEL EJE: MESA N° 007, Urna fija en Delegación, Rivadavia N° 186 Cruz del Eje; MESA N° 008, Urna fija en Delegación, Rivadavia N° 186 Cruz del Eje; MESA N° 009, Urna fija en Hospital Aurelio Crespo, Félix Cáceres s/n° Cruz del Eje. MESA N° 205, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Las Playas, El Brete, ½ Naranja, Altos Los Quebrachos, Chañaritos, San Nicolás, Guanaco Muerto, Sto. Domingo, Las Bateas, Pozo del Ñato y entrega en Delegación.- DELEGACION DEAN FUNES: MESA N° 010, Urna fija en Delegación, Teniente Morandini N° 355 Deán Funes; MESA N° 011, Urna fija en Hospital Ernesto Romagosa, Colon N° 247 Deán Funes; MESA N° 012, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Avellaneda, Copacabana, Ischilin, Los Pozos, Villa Albertina, San Pedro Toyos, Villa Gutiérrez, Cñda de Río Pinto, Paraje Juan García, Río de los Manzanares y entrega en Delegación; MESA N° 206, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Escuelas de Deán Funes y entrega en Delegación.- DELEGACION DESPEÑADEROS: MESA N° 013, Urna fija en Delegación, Sarmiento esq Belgrano.- DELEGACION EMBALSE: MESA N° 073, Urna fija en Delegación, H Irigoyen N° 308 Embalse; MESA N° 074, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Villa del Dique, Villa Rumipal, Las Sierritas, El Quebracho, La Cruz, El Espinillo, Los Vallecitos y entrega en Delegación.- DELEGACION HUINCA RENANCO: MESA N° 014, Urna fija en Delegación, Moreno N° 98 Esq.25 de Mayo,

Huinca Renanco; MESA N° 015, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Jovita, Mataldi, Bruzzone, Del Campillo, Villa Valeria, Sarmiento, Italo, Ranqueles, Pincen, Villa Huidobro y entrega en Delegación.- DELEGACION JESUS MARIA: MESA N° 016, Urna fija en Delegación, Tucumán N° 1012, Jesús María; MESA N° 017, Urna fija en Hospital Vicente Agüero, España 121 Jesús María; MESA N° 018, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Ascochinga, La Pampa, Santa Catalina, Colonia Hogar Colegios de Jesús María, y Sinsacate y entrega en Delegación.- DELEGACION LA CALERA: MESA N° 075, Urna fija en Delegación, Sarmiento N° 515 La Calera; MESA N° 076, Urna fija en Hospital Arturo Illia, La Calera; MESA N° 077, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Ruta E55 Deleg. Piedras Blancas, Casa Bamba, Paraje La Mesada, Saldan, B° Industrial y entrega en Delegación.- DELEGACION LA FALDA: MESA N° 080, Urna fija en Delegación, Perón N° 67 La Falda; MESA N° 081, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: El Carrisal, Charvonier, Capilla del Monte, San Esteban, Dolores, Los Cocos, La Cumbre, Villa Giardino, Huerta Grande, Pampa de Olaen y entrega en Delegación.- DELEGACION LABOULAYE: MESA N° 019, Urna fija en Delegación, Av. Independencia N° 189 Laboulaye.- DELEGACION LAS VARILLAS: MESA N° 020, Urna fija en Delegación, 9 de Julio N° 241 Las Varillas; MESA N° 021, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Zona Norte: Las Varillas, El Arañado, Sacanta, San Esteban, Col San Bartolomé; Zona Sur: Las Varas, S M Laspiur, Pozo del Molle, Alicia, El Fortín y entrega en Delegación.- DELEGACION MARCOS JUAREZ: MESA N° 022, Urna fija en Delegación, Champagnat N° 355 Marcos Juárez; MESA N° 023, Urna fija en Hospital Miguel Ayerza, Belgrano N° 350 Marcos Juárez; MESA N° 024, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Leones, Los Surgentes, Monte Buey, Camilo Aldao, Noetinger, Inrville, Saira y entrega en Delegación.- SUBDELEGACION CORRAL DE BUSTOS: MESA N° 025, Urna fija en Hospital Dr. Pedro Vella, Rosario de Santa Fé 300, Corral de Bustos; DELEGACION MORTEROS: MESA N° 026, Urna fija en Delegación, Alberdi N° 1538 Morteros; MESA N° 027, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Brinkmann, Altos de Chipión, La Paquita, Seeber, Portaña, Cotagaita y entrega en Delegación.- DELEGACION OLIVA: MESA N° 029, Urna fija en Delegación, Sarmiento N° 250 Oliva; MESA N° 030, Urna fija en Hospital Vidal Abal, Ruta Nac. N° 9 km N° 609 Oliva; MESA N° 097, Urna volante, sale de Delegación y recorre: Oncativo, Pampallasta, James Craik y entrega en Delegación. MESA N° 203, Urna fija

en Hospital Zonal, M Gallardo esq. H Yrigoyen.- DELEGACION PUNILLA SUR- VILLA CARLOS PAZ: MESA N° 035, Urna fija en Delegación, Sargento Cabral N° 235 Villa Carlos Paz; MESA N° 037, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Escuelas de Carlos Paz (Esc Alvarez Condarco, Igualdad 190, Esc Bernabe Fernández, Las Margaritas 255, Dr Pedro Carande Carro IPEM 190, Chile 1770, Esc Pdte Sarmiento, Los Gigantes s/n°, Esc Carlos Paz, Av San Martin 255, Esc Manuel Belgrano, Juan S Bach s/n°), Escuelas de Carlos Paz Zona Norte (Esc Maritte Lidys, Cassafuth 85, Esc Isla de los Estados, Los Ceibos s/n°, Esc Rivadavia, Congreso esq Roma, Esc San Martin, Ameghino esq Balcarce, Esc Grimberg, B° Colinas) y entrega en Delegación; MESA N° 038, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Escuelas de Carlos Paz Zona Sur (Esc Arturo Pagliari, Copina, Esc Mercedes de San Martin de Balcarce, Villa Rio Icho Cruz, IPEM 117, Dante Bonate, Villa Rio Icho Cruz, Esc Juan José Paso, San Antonio de Arredondo) y entrega en Delegación; MESA N° 039, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Escuelas de Tanti (Esc. Domingo French, zona rural calle s/n° Cabalango, Esc Domingo Sarmiento, M Moreno 597, IPEM J V Lezcano, San Fco 33 Tanti, Santa Cruz del Lago, Jardín, Las Azucenas y Los Algarrobos, Esc Cosme Argerich, IPEM 332 Los Olmos 256, Esc Domingo French, Mons de D'Andrea 141) y entrega en Delegación.- DELEGACION PUNILLA - COSQUIN: MESA N° 031, Urna fija en Delegación, Pedro Ortiz N° 571 Cosquín; MESA N° 032, Urna fija en Delegación, Pedro Ortiz N° 571 Cosquín; MESA N° 033, Urna fija en Hospital Santa Maria de Punilla, Ruta Pcial N° 38 Santa María de Punilla; MESA N° 034, Urna fija en Hospital Domingo Funes, Ruta Pcial N° 38 Villa Caeiro.- DELEGACION DE RIO CUARTO: MESA N° 040, Urna fija en Delegación, 25 de Mayo N° 772 Rio Cuarto; MESA N° 041, Urna fija en Delegación, 25 de Mayo N° 772 Rio Cuarto; MESA N° 042, Urna fija en Hospital San Antonio de Padua, Rosario de Sta Fe esq Guardias Nacionales; MESA N° 043, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Gral Cabrera, Vicuña Mackenna y entrega en Delegación; MESA N° 044, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Berrotarán, Elena, Alcira Gigena y entrega en Delegación; MESA N° 202, Urna fija en Delegación, 25 de Mayo N° 772 Rio Cuarto.- DELEGACION RIO TERCERO: MESA N° 045, Urna fija en Delegación, Marin Marotto N° 124 Rio Tercero; MESA N° 046, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Corralito, Villa Ascasubi, Tancacha, Hernando, Punta del Agua Las Isletillas y entrega en Delegación.- DELEGACION SAN FRANCISCO: MESA N°

047, Urna fija en Delegación, Castelli N° 2228 San Francisco; MESA N° 028, Urna fija en Hospital Iturraspe, D Cullen N° 450 San Fco.- DELEGACION SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR: MESA N° 048, Urna fija en Delegación, Sarmiento N° 438 San Fco del Chañar; MESA N° 049, Urna fija en Hospital J J Puente, Belgrano s/n° San Fco del Chañar; MESA N° 050, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Chuña Huasi, Rodeito, Pozo Nuevo, Campo Alegre, Totorilla y entrega en Delegación.- DELEGACION SAN JOSE DE LA DORMIDA: MESA N° 051, Urna fija en Delegación, San Martin N° 186 San José de la Dormida; MESA N° 052, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Las Arrias, Rosario de Saladillo y entrega en Delegación. MESA N° 095, Urna fija en Tulumba, Geriátrico; MESA N° 096, Urna volante, sale desde Tulumba y recorre: La Majadilla, Santa Cruz, La Cañada y entrega en Tulumba.- DELEGACION SANTA ROSA DE CALAMUCHITA: MESA N° 098, Urna fija en Delegación, Benito Soria N° 30 Sta. Rosa de Calamuchita, MESA N° 069, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Cerro Pelado, Villa Amancay, Amboy, San Ignacio, El Corcovado, Athos Pampa, Los Reartes, Villa Berna, Ciudad Parque de los Reartes, Yacanto, Santa Mónica, Villa Estrada y entrega en Delegación; MESA N° 211, Urna volante, sale desde Delegación y recorre el Vivero Provincial, Hospital Eva Peron y entrega en Delegación.- DELEGACION SANTA ROSA DE RIO PRIMERO: MESA N° 053, Urna fija en Delegación, 9 de Julio N° 440 Sta. Rosa de Rio Primero; MESA N° 054, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Dispensario y Escuela Miryan de Andre, Escuela Fragueiro, Hospital Vecinal de la Para, Ipea 20, Dispensario de Villa Fontana, Ipet 11, Puesto Santiago de la Puerta, Escuela Ricardo Gutiérrez, Hospital zonal de Ob Trejo, Escuela Celina C de Arguello de Diego de Rojas y entrega en Delegación.- DELEGACION UNQUILLO: MESA N° 055, Urna fija en Delegación, San Martín N° 2973 Unquillo; MESA N° 056, Urna fija en Hospital Dr. José Urrutia, 3 de Febrero N° 324 Unquillo; MESA N° 057, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Escuela P Ruedas, Agua de Oro, El Manzano, El Pueblito, Salsipuedes, Rio Ceballos, Unquillo y entrega en Delegación.- DELEGACION VILLA ALLENDE: MESA N° 087, Urna fija en delegación, Alsina N° 472, Villa Allende, MESA N° 212, Urna volante recorre Villa Allende Centro, Villa Allende Lomas, Barrio Rivera Indarte, San Clemente y entrega en Delegación.- DELEGACION VILLA DE MARIA DE RIO SECO: MESA N° 058, Urna fija en Delegación, Cautivita esq L Bustamante Villa de María de Rio Seco; MESA N° 059, Urna volante Zona Norte, sale

desde Delegación y recorre: La Barranca, Los Hoyos, La Rinconada, Agua de Oro, La Costa, San Pedro, Punta del Monte, Gutenberg, Sta. Isabel, El Prado, Villa Candelaria, Pozo del Simbol, Los Eucaliptus, La Rinconada Este, Campo Alegre, El Zapallar, Pozo de la Olla, El Guanaco, Campo Grande, Eufasio Loza, San Ignacio y entrega en Delegación; MESA N° 060, Urna volante Zona Sur, sale desde Delegación y recorre: Cerro Colorado, Sta. Elena, Rayo Cortado, Chañar Viejo, Sebastián El Cano, La Encrucijada, Puesto de Castro, La Victoria Este y entrega en Delegación.- DELEGACION VILLA DEL ROSARIO: MESA N° 070, Urna fija en Delegación, San Martín N° 680 Villa del Rosario, MESA N° 100, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Esc de Villa del Rosario, Costa Sacate, Rincon, Matorrales, Las Junturas, Luque, Capilla del Carmen, Calchin, Calchin Oeste y entrega en Delegación.- DELEGACION VILLA DOLORES: MESA N° 061, Urna fija en Delegación, Cenobio Soto N° 151 Villa Dolores; MESA N° 062, Urna fija en Hospital Villa Dolores, Belgrano N° 1500 Villa Dolores; MESA N° 063, Urna fija en Subdelegación Mina Clavero, Mitre esq Urquiza; MESA N° 064, Urna fija en Hospital Dr. Luis Bellodi, Flamingo N° 5889 Mina Clavero; MESA N° 065, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Las Tapias, San Javier- Yacanto, La Poblacion, La Paz, Luyaba, La Travesia, La Ramada, Loma Bola, Los Molles, San Isidro, Chuchira, Villa de las Rosas, Los Hornillos, Las Chacra, Pocho, Cruz de Caña, Chancani, El Cañaverl y entrega en Delegación.- DELEGACION VILLA MARIA: MESA N° 066, Urna fija en Delegación, Catamarca N° 1268 Villa María; MESA N° 067, Urna fija en Hospital Regional Pasteur, Bucharado esq. Ruta 9 Villa María; MESA N° 068, Urna volante, sale desde Delegación y recorre: Pascanas, Perdices y entrega en Delegación; MESA N° 204, Urna volante y recorre: CIAC, Secretaria del Trabajo, Dirección Gral. de Rentas, Dirección Gral. de Catastro, Registro de la Propiedad y entrega en Delegación.- SUBDELEGACION ALMAFUERTE: MESA N° 085, Urna fija en Subdelegación, Mendoza N° 162 Almafuerte. MESA N° 086, Urna volante, sale desde Subdelegación y recorre: Las Bajadas, La Cruz, Las Caleras, Yacanto y entrega en Subdelegación.- SUBDELEGACION ARROYITO: MESA N° 090, Urna fija en Subdelegación, Falucho 260 Arroyito; MESA N° 091, Urna volante, sale desde Subdelegación y recorre: El Tío, La Tordilla, Transito, Las Lomas, Pozo de las Yeguas, El Descanso, Villa Concepción del Tío, El Fuertecito, Villa Transito, Campo La Victoria, Chañaritos, La Francia, Santiago Temple y entrega en Subdelegación.- SUBDELEGACION BALNEARIA: MESA N° 072, Urna

fija en Subdelegación, Santiago Tarditti N° 134 IPV Sur, Balnearia.- SUBDELEGACION CAMINIAGA: MESA N° 093, Urna volante, sale desde Subdelegación y recorre: Escuela Hogar, Paicor y Escuelas y entrega en Subdelegación.- SUBDELEGACION LA CARLOTA: MESA N° 078, Urna fija en Subdelegación, Francia N° 1292 esq. Mitre La Carlota; MESA N° 079, Urna volante, sale desde Subdelegación y recorre: Pueblo Italiano, Canals, Viamonte, Santa Eufemia y entrega en Subdelegación.- SUBDELEGACION LUCIO V MANSILLA: MESA N° 089, Urna volante, sale desde Subdelegación Calle Publica S/N Lucio V Mansilla Depto. Tulumba y recorre: Lucio V Mansilla, San José de la Salinas, Villa. Quilino, Quilino, Olivares de San Nicolás, Chuña y entrega en Delegación Deán Funes.- SUBDELEGACION MALAGUEÑO: MESA N° 092, Urna volante, sale desde Subdelegación calle San Luis Este N° 183 Malagueño y recorre: Escuelas, B° 1ro de Mayo, Yocsina, San Nicolás, Montevideo y entrega en Subdelegación Malagueño.- SUBDELEGACION RIO SEGUNDO: MESA N° 071, Urna fija en Subdelegación, San Juan N° 890 Rio Segundo.- SUBDELEGACION SAN CARLOS MINAS: MESA N° 082, Urna fija en Subdelegación, Monseñor Leal s/n° San Carlos Minas; MESA N° 083, Urna fija en Escuela Gral. San Martín, Salsacate; MESA N° 084, Urna volante, sale desde Subdelegación y recorre: La Estancia, La Argentina, Tuto, Rumí Huasi, Cienega Del Coro, Los Barriales, Ninalquin, Agua de Ramón, Ciénega, San Felipe y entrega en Subdelegación.- SUBDELEGACION VILLA DE SOTO: MESA N° 088, Urna fija en Subdelegación, San Juan N° 255 Villa de Soto.- SUBDELEGACION VILLA DE TOTOTAL: MESA N° 094, Urna fija en Subdelegación, Bv. Allende esq. Julio A Pinto Villa de Tototal, URNA N° 099, Urna volante, sale de Subdelegación y recorre: El Vivero, El Pedacito, Cñda de Luque, Campo Columbo, Capilla del Siton, La Posta, Los Mistoles, Simbolar, Las Peñas, Macha, Sarmiento y entrega en Subdelegación. ARTICULO 5°: Fijase para Capital los siguientes lugares de votación, urnas fijas y urnas volantes: MESA N° 101 Urna fija, HOSPITAL CORDOBA: Av. Patria esq. Libertad.- MESA N° 102 Urna fija, HOSPITAL FLORENCIO DIAZ: Av. 11 de Septiembre N° 2900.- MESA N° 103 Urna fija, HOSPITAL DE NIÑOS, HOSPITAL ONCOLOGICO, HOSPITAL RAWSON: Bajada Pucara 787.- MESA N° 104 Urna fija, HOSPITAL MATERNO NEONATAL: Miguel Cardeñosa 2900.- MESA N° 105 Urna fija, HOSPITAL MATERNO PROVINCIAL: Pje. Caeiro 1545.- MESA N° 106 Urna fija, HOSPITAL MISERICORDIA, C.P.A., E.C.O.D.A.I.C.: Belgrano 1502.- MESA N° 107 Urna fija, HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO,

I.P.A.D., CASA DEL JOVEN, CTRO DE REHABILITACION SOCIO LABORAL: Luis Morra 160.- MESA N° 108 Urna fija, HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS: Castro Barros 650.- MESA N° 109 Urna fija, HOSPITAL SAN ROQUE CENTRO, JUNTA DE CALIFICACIONES: Rosario de Sta. Fe 374.- MESA N° 110 Urna fija, HOSPITAL SAN ROQUE NUEVO: Bajada Pucara 109.- MESA N° 111 Urna fija, HOSPITAL TRANSITO CACERES DE ALLENDE: Bouchardo 1250.- MESA N° 250 Urna fija, HOSPITAL NORESTE ELPIDIO TORRES Av Juan B Justo 7100.- MESA N° 251 Urna fija, HOSPITAL SUR OESTE EVA PERON Santa Ana 4800.- MESA N° 112 Urna volante, ESCUELAS: sale del SEP Corro 269 y recorre seccionales 1-2-3 y 9, entrega en SEP.- MESA N° 113 Urna volante, ESCUELAS: sale del SEP Corro 269 y recorre seccional 4-5 y 12, entrega en SEP.- MESA N° 115 Urna volante, ESCUELAS: sale del SEP Corro 269 y recorre seccionales 6-7 y 8, entrega en SEP.- MESA N° 118 Urna volante, ESCUELAS: sale del SEP Corro 269 y recorre seccional 10 y entrega en SEP.- MESA N° 120 Urna volante, ESCUELAS: sale del SEP Corro 269 y recorre seccional 11 y entrega en SEP.- MESA N° 124 Urna volante, ESCUELAS: sale del SEP Corro 269 y recorre seccional 13 y entrega en SEP.- MESA N° 125 Urna volante, ESCUELAS: sale del SEP Corro 269 y recorre seccional 14 y entrega en SEP.- MESA N° 127 Urna volante, ESCUELAS: sale del SEP Corro 269 y recorre Escuelas de Juárez Celman y entrega en SEP.- MESA N° 128 Urna volante, INSTITUTOS DE MINORIDAD Y RESIDENCIAS: sale del SEP Corro 269 y recorre Institutos y Residencias zona sur y entrega en SEP.- MESA N° 129 Urna volante, INSTITUTOS DE MINORIDAD Y RESIDENCIAS: sale del SEP Corro 269 y recorre Institutos y Residencias zona norte y entrega en SEP.- MESA N° 130 Urna volante, EX. CCD-LA RIBERA, LA PERLA Y ARCHIVO DE LA MEMORIA : sale del SEP Corro 269 y entrega en SEP.- MESA N° 131 Urna fija, POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: Av. Colon esq. Sta Fe.- MESA N° 132 Urna fija, AGENCIA CORDOBA CULTURA, UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS: Deán Funes N° 64.- MESA N° 133 Urna fija, AGENCIA CORDOBA DEPORTES, I.P.E.F.: Estadio Mario Alberto Kempes.- MESA N° 134 Urna volante, AGENCIA CORDOBA TURISMO, CTRO DE ARTE CONTEMPORANEO, BIBLIOTECA CORDOBA, BIBLIOTECA PROVINCIAL PARA DISCAPACITADO VISUAL: sale del SEP Corro 269 y entrega en SEP.- MESA N° 135, Urna fija, SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCION DE EMPLEO: Juan B Justo 3600.- MESA N° 136 Urna fija, TRIBUNAL DE CUENTAS, MUSEO DE LA MUJER,

CORDOBA INVERSION, EXCAJA DE JUBILACION, COOP Y MUTUALES: Rivera Indarte N° 33.- MESA N° 137 Urna fija, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA PQUE, SECRETARIA DE AGRICULTURA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES: Av. Figueroa Alcorta 234.- MESA N° 138 Urna fija, DIRECCION GRAL DE RENTAS, DIRECCION GRAL DE CATASTRO, INTELIGENCIA FISCAL, DIRECCION GRAL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS: Rivera Indarte 650.- MESA N° 139 Urna fija, DIRECCION GRAL DE VIVIENDAS, DE GEM, DIRECCION DE EDUCACION TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL, ARCHIVO DE GOBIERNO Y ARCHIVO DE FISCALIA DE ESTADO: Humberto 1ro 467.- MESA N° 140 Urna fija, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y FINANCIAMIENTO, BIENES DEL ESTADO, SECRETARIA DE ARQUITECTURA Y OBRAS POR ADMINISTRACION, MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS, RECURSOS HIDRICOS, ENERGIA RENOVABLE: Humberto 1ro 725.- MESA N° 142 Urna fija, DIRECCION DEL REGISTRO GRAL DE LA PROVINCIA: Sta. Cruz esq. Aspetitia.- MESA N° 143 Urna fija, APROSS: Marcelo T de Alvear N° 758.- MESA N° 144 Urna fija, MINISTERIO DE TRABAJO: Rivadavia N° 646.- MESA N° 145 Urna fija, MINISTERIO DE FINANZAS, DIRECCION DE INSPECCIONES DE PERSONAS JURIDICAS: Concepción Arenales N° 569.- MESA N° 146 Urna fija, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD HH, MUSEO SOBROMONTE, CAJA DE JUBILACIONES, REGISTRO DE REICIDENCIA, PATRONATO DEL LIBERADO, DIRECCION DE ASISTENCIA PARA VICTIMAS DEL DELITO: Alvear N° 150.- MESA N° 148 Urna fija, MINISTERIO DE SALUD: Av. Vélez Sarsfield N° 2300.- MESA N° 149, Urna fija, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (SeNAF área central): Av. Vélez Sarsfield N° 2300.- MESA N° 150 Urna fija, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: Av. Vélez Sarsfield N° 2300.- MESA N° 151, Urna fija, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: Av. Vélez Sarsfield N° 2300.- MESA N° 152 Urna fija, MINISTERIO DE INDUSTRIA, MINERIA Y CIENCIA TECNOLOGIA: Belgrano N° 347.- MESA N° 153 Urna fija, SECRETARIA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, CIUDAD DE LAS ARTES, UNIVERSIDAD, NAUTICA, MAYORDOMIA, GESTION DEL RIESGO, MANEJO DEL FUEGO: Av. Richieri N° 2187.- MESA N° 155 Urna fija, MINISTERIO DE EDUCACION, DIPE, BOLETIN OFICIAL: Sta Rosa N° 751.- MESA N° 156 Urna fija, CENTRO CIVICO (panal): Rosario de Sta. Fe N° 650.- MESA N° 157 Urna fija, CENTRO CIVICO (panal): Rosario de Sta Fe N° 650.- MESA N° 158 Urna fija, TEATRO DEL LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN:

Vélez Sarfield N° 365.- MESA N° 159 Urna fija, DIRECCION DE MEDICINA DEL TRABAJO, DEFENSA DEL CONSUMIDOR, GESTION PUBLICA: Tucumán N° 136.- MESA N° 160 Urna fija, MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, SECRETARIA DE SEGURIDAD, CEPROCOR, COSEDEPRO: Álvarez de Arenales N° 230.- MESA N° 161 Urna fija, BOWER: Complejo Esperanza.- MESA N° 162 Urna fija, BOWER: Complejo Esperanza.- MESA N° 163 Urna fija, PODER LEGISLATIVO: Av Ambrosio Olmos N° 580.- MESA N° 164 Urna fija, AGENCIA CBA JOVEN, PALACIO FERREYRA, SECRETARIA DE INTEGRACION Y RELACIONES INTERNACIONALES, AGENCIA PRO CBA: Av. Hipólito Irigoyen N° 494.- MESA N° 165 Urna fija, BUEN PASTOR, SECRETARIA DE MINERIA: Hipólito Irigoyen 325.- MESA N° 166 Urna fija, MUSEO CARAFFA, MUSEO DE CIENCIAS NATURALES, MUSEO DIONISI, ARCHIVO HISTORICO, CENTRO CULTURAL CBA: Leopoldo Lugones 411.- MESA N° 167 Urna fija, PROTECCION DE DERECHOS: Vélez Sarsfield N° 771.- MESA N° 168 Urna fija, INFRAESTRUCTURA (MINIS DE EDUCACION), GUARDERIA, ESTADISTICAS Y CENSOS: Ituzaingo N° 1351.- MESA N° 170 Urna fija, TEATRO REAL, TURISMO: San Jerónimo N° 66.- MESA N° 171 Urna fija, POLO DE LA MUJER, INSTITUTO LELIKELLEN, CECILIA GIERSON, SUBSECRETARIA SeNAF, VICTIMA DEL DELITO, SECRETARIA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y TRATA DE PERSONAS, DIRECCION DE TRANSPORTE, LINEA 102, ESPACIO JOVEN (SeNAF), ERSeP y ERSeP (terminal): Entre Ríos N° 680.- MESA N° 172 Urna fija, JUBILADOS Y PENSIONADOS: Corro N° 269.- MESA N° 173 Urna fija, JUBILADOS Y PENSIONADOS: Corro N° 269.- MESA N° 174 Urna fija, JUBILADOS Y PENSIONADOS: Corro N° 269.- MESA N° 175 Urna fija, JUBILADOS Y PENSIONADOS: Corro N° 269.- MESA N° 176 Urna fija, JUBILADOS Y PENSIONADOS: Corro N° 269.- MESA N° 177 Urna fija, JUBILADOS Y PENSIONADOS: Corro N° 269.- MESA N° 178 Urna volante, CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVOS: sale desde SEP, Corro N° 269 y recorre: Alem 544 Gral Bustos, Puerto de Palos esq Punta del Sauce Talleres O, Pilcomayo entre Rio de Janeiro y Pje 4 Villa el Libertador, Simón Bolívar 836 Guemes, Aviador Locatelli 1123 Villa Martina, Onofre Marimon esq Boitenko B° Mercantil y entrega en SEP.- MESA N° 179 Urna volante, JUBILADOS Y PENSIONADOS: sale desde SEP, Corro N° 269 y recorre Cba Capital y entrega en SEP.- MESA N° 180 Urna volante, CENTROS DE CAPACITACION PROMOCION Y EMPLEO: sale desde SEP, Corro N° 269 y recorre Cba Capital y entre-

ga en SEP.- MESA N° 181 Urna volante, CAPS, COMEDORES DE ADULTOS MAYORES, C.C.I.: sale desde SEP, Corro N° 269 y recorre Zona Norte de Cba Capital y entrega en SEP.- MESA N° 182 Urna volante, CAPS, COMEDORES DE ADULTOS MAYORES, C.C.I.: sale desde SEP, Corro N° 269 y recorre Zona Sur de Cba Capital y entrega en SEP.- MESA N° 183 Urna fija, VOTOS OBSERVADOS: Corro N° 269 SEP.- MESA N° 184 Urna fija, VOTOS OBSERVADOS: Duarte Quirós N° 583 Violencia Familiar y de Género.- ARTICULO 6°: LAS LISTAS DE CANDIDATOS deberán presentarse con LISTAS COMPLETAS (capital e interior) por triplicado ante la Junta Electoral en un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la presente publicación. El día veintidós (22) de febrero de 2023 se deberá realizar la presentación de los apoderados de la/las lista/Listas intervinientes con reserva de color y número, estos deberán ser afiliados a la organización. El día siete (07) de marzo de 2023 hasta las 24 hs., se realizará el cierre de presentación de lista/listas. Las listas de candidatos deben ser acompañadas por un mínimo del dos (2%) por ciento de avales de afiliados empadronados y en condiciones de votar, como así también, la declaración jurada de conformidad y aceptación de cargos expresada con su firma. Las Listas de Candidatos, Avales y Declaración Jurada de Aceptación de Cargos, se confeccionarán conforme a los formularios denominados como anexos I (Lista de Candidatos), II (Avales) y III (Declaración Jurada de Aceptación de Cargos), los cuales entregará la Junta Electoral un (1) juego de formularios a cada apoderado de lista. Los únicos formularios válidos para todos los efectos, como así también, toda documentación pertinente son los confeccionados y entregados oficialmente por la Junta Electoral. Toda documentación y/o formularios que no cuenten con los requisitos dispuestos por la Junta electoral carecerán de toda validez. ARTICULO 7°: LA JUNTA ELECTORAL fija su domicilio en Corro n° 269 noveno piso, de la ciudad de Córdoba, a todos sus efectos, días de atención: lunes a viernes de nueve (09:00) a trece (13:00) horas, salvo el día 07 de Marzo que se atenderá hasta las 24:00 horas por vencimiento de presentación de listas. Teléfono n° (0351) 4202606. ARTICULO 8°: PUBLIQUESE; comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Agencia Territorial Córdoba, a Organismos Pertinentes y Archívese. Córdoba, 17 de Febrero de 2023. Roberto Manuel Maglia – Secretario Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Matías Peludero - Secretario Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Roque V. Arévalo - Secretario Junta Electoral Sindicato de

Empleados Públicos Córdoba. Alicia Raquel Ghelli - Secretaria Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Silvia Mónica Torres - Secretaria Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Cristina Díaz - Secretaria Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba. Daniel E. Carranza - Presidente Junta Electoral Sindicato de Empleados Públicos Córdoba

1 día - Nº 435993 - \$ 50223,50 - 17/02/2023 - BOE

### FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2023, en nuestra sede social cita en: Arturo M. Bas 352 - 1ro A de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicios cerrados al 31.10.2022.-

3 días - Nº 434313 - \$ 937,20 - 17/02/2023 - BOE

### SPORTING BASQUET BALL CLUB ALTA GRACIA

Convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo de 2023, a las 18 horas en la sede social sito en calle Mariano Moreno 552, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar la asamblea celebrada y rectificar los puntos observados que correspondan tratar en la misma, estos son: a) Fijar el domicilio de la sede social y b) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas como establecen los artículos 41 y 43 del Estatuto Social. Comisión Normalizadora.

8 días - Nº 434699 - \$ 3826,40 - 28/02/2023 - BOE

### F2 RESIDENCIAL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 06/02/2023, se convoca a los accionistas de "F2 RESIDENCIAL S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en Calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur 2, campus Athletic) de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Presenta-

ción y Funcionamiento del Directorio; 2) Análisis sobre la seguridad del barrio - posibilidad de reducción horaria -; 3) Cuestiones administrativas. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - Nº 434522 - \$ 4491,50 - 17/02/2023 - BOE

### CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL

El "CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ - ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 27/02/2023 a las 21,00 horas en calle Santa Fe Nº 690, de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º.- Lectura del Actas anterior. 2º.- Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Perdidas e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 43 cerrado el 31/03/2022. 4º.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Calculo de Recursos e Inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 5º.- Designación de la Junta Electoral. 6º.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización: todos por dos (2) años. 7º.- Proclamación de la nueva Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 8º.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - Nº 434571 - \$ 2735,85 - 17/02/2023 - BOE

### ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 09/02/2023, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de marzo de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Camino San Carlos 5500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2020, 31/03/2021, 31/03/2022. 3) Aprobación de la

gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria. 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el termino estatutario. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - Nº 434751 - \$ 5898,50 - 22/02/2023 - BOE

### LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

Convócase a los sres. accionistas de LOMAS DE LA CAROLINA S.A., a Asamblea Ordinaria a realizarse el 8 de Marzo de 2023, a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Ejército Argentino Nº 9520 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Elección de dos accionistas para firmar el acta con el presidente. b) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2022, c) Consideración sobre la conveniencia de la designación de un (1) Síndico titular y un (1) Suplente, y en su caso su elección. d) Elección de un (1) director titular a los fines de cubrir la vacante generada por la renuncia del Dr. Enrique Dibo. Se informa a los accionistas que deben comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (Art. 238 LSC) de lunes a viernes de 09:00 a 17:00hs. La documentación a analizar se encuentra a su disposición en la sede social en idéntico horario. El Directorio.

5 días - Nº 434791 - \$ 8893 - 17/02/2023 - BOE

### CLUB ATLÉTICO UNIÓN

### PAMPAYASTA SUD

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 2023, a las 20:30 horas, sede social sita en Av. San Martín Nº 110, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea, junto a la Presidente y la Secretaria. 2) Explicar los motivos de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos con su correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2020 (iniciado el

01/07/19 y cerrado el 30/06/2020), ejercicio 2021 (iniciado el 01/07/20 y cerrado el 30/06/2021) y ejercicio 2022 (iniciado el 01/07/21 y cerrado el 30/06/2022). 4) Renovación total de la Comisión Directiva. 5) Renovación total de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración del importe y la modalidad de pago de la cuota social. 7) Otros temas de consideración.

3 días - N° 434816 - \$ 2376,75 - 17/02/2023 - BOE

#### **MELANA Y CIA. S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Directorio de MELANA y Cia. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Marzo de 2023 a las 18:30hs. en Calle Tucumán 32 de la Ciudad de Villa Carlos Paz a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realizara fuera de termino.- 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.- 4) Destino de las utilidades.- 5) Consideración de la actuación del Directorio.- 6) Elección de nuevo Directorio.- Firmado: Patricia Gladys Melana. Presidente.-

5 días - N° 434852 - \$ 6113,50 - 17/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL AMMAR CORDOBA**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 22 de febrero del 2023 a los 18 hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la Calle Maipu, B° Centro, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto con el Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 435069 - \$ 376,45 - 17/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BALNEARIA BOCHAS CLUB**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 257, de la Comisión Directiva, de fecha 05/01/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 01 de Marzo de 2023 a las 20 hs, en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Explicación de las causas por las que se convocó a nueva Asamblea General Ordinaria y Ratificación de lo realizado. 4º) Elección del Cargo de 1 ( UN ) Revisor de Cuentas Suplente. 5º) Determinación de cargos de la Comisión Directiva que tienen renovación parcial por mandatos diferenciados, según lo estable nuestro estatuto.-

5 días - N° 435253 - \$ 3604,25 - 24/02/2023 - BOE

#### **FARMANUTRIENTES S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD. Se convoca a los señores accionistas de "Farmanutrientes S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día diez de marzo de dos mil veintitrés a las trece horas, en la Calle Ortiz de Ocampo N° 4.248, Barrio Parque Corema de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba - Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la disolución de la sociedad debido a que nunca tuvo actividad. 2.- En caso de aprobarse la disolución de la sociedad se deberá nombrar "Liquidador" 3.- Designación de un accionista para que junto con el director a cargo firme el acta.

5 días - N° 434706 - \$ 5222 - 22/02/2023 - BOE

#### **GRUPO DE ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN ARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EL MISTOL**

#### **LAS PEÑAS**

CUIT 30709118826, Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/02/2023, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de marzo de 2023, siendo el 1er llamado a las 18 horas y en caso de no lograr el quórum, el segundo llamado será media hora más tarde (Art 29 Estatuto), se llevará a cabo en la sede social sita en calle Feliciano Mazzien 532, de la localidad de Las Peñas, Totoral, Provincia de Córdoba y se tratará la siguiente orden del día: a. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con la presidenta y la secretaria de la Comisión Directiva. - b. Expresar razones de la convocatoria fuera de término. c. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2020. d. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2021. e. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2022. f.

Elección de nuevas autoridades para el período 2023-2024, por haberse cumplido el mandato de dos años que indica nuestro Estatuto.

3 días - N° 435486 - \$ 5300,10 - 17/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PLAN PUNILLA**

#### **SANTA MARÍA DE PUNILLA**

Por Acta N°12, de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Marzo de 2023 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea.2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos N° 17, 18, 19 y 20 cerrados el 31 de agosto de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.4.Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.5.Modificación del Estatuto.

3 días - N° 435323 - \$ 3666,60 - 17/02/2023 - BOE

#### **LANTHER QUIMICA S.A.**

#### **RIO PRIMERO**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LANTHER QUÍMICA S.A." a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Accionistas para el día 8/3/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Belgrano nro. 352 de esta ciudad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de las observaciones efectuadas por la DIPJ en trámite nro. 0007-184985/2021; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 435356 - \$ 5579 - 24/02/2023 - BOE

#### **JORGE GROTSCHL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. Jorge Grottschl S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria

que tendrá lugar el día 05 de Abril de 2021, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 (décimo segundo), cerrado el 30/11/2020, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 435529 - \$ 9190,50 - 23/02/2023 - BOE

#### **TRANSPORTE PAROLINA S.A.**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme al Art 16 del Estatuto Social de Transporte Parolina S.A., Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo de 2023, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Causales por los que se convoca a Asamblea para tratar los Ejercicios finalizados el 31 de Agosto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Agosto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Consideración del Proyecto de distribución de Utilidades por los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 5) Determinación del número de Directores y Designación de directores.

5 días - Nº 435452 - \$ 8187,50 - 23/02/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ARROYITO LIMITADA CESPAL**

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS. En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y en el Reglamento Interno, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de

Arroyito Limitada, convoca a Asamblea Electoral de Distrito a los asociados el venidero 22 de marzo de 2023 a las 20:00 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) asociados para colaborar en la conducción de la Asamblea Electoral de Distrito y para la confección del acta correspondiente. 2°) Designación de tres (3) asociados para conformar la Comisión de Poderes y para conformar la Junta Escrutadora. 3°) Elección de Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, Consejeros Suplentes con mandato por 1 ejercicio, en los distritos que corresponda según el Estatuto Social, Delegados Titulares y Delegados Suplentes en cada distrito según cantidad que corresponda, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral, lo que se detalla a continuación: Distrito 1: elige 8 candidatos a Delegados Titulares y 4 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Centro Vecinal San Miguel, Elvijo Riba 1270. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados desde la parte sur de la Av. Fulvio Salvador Pagani, lado oeste de la calle Avellaneda y Elvijo Riba hasta el límite del Radio Municipal, más los asociados rurales entre el Camino a Sacanta hasta La Curva. Distrito 2: elige 1 candidato a Consejero Suplente con mandato por un ejercicio, 8 candidatos a Delegados Titulares y 4 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Capilla San José, Falucho 932. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al sur de la Av. Fulvio Pagani, y desde el lado este de la calle Avellaneda y Elvijo Riba hasta la Ruta Provincial E-52, como así también a los asociados rurales situados en camino a Sacanta hacia el este. Distrito 3: elige: 1 candidato a Consejero Titular con mandato por 3 ejercicios, 7 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Sede Atención al Público de CESPAL, Belgrano 844. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados en la sección que abarca la parte norte de la Av. Fulvio Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, limitando al este de la calle 9 de Julio y en su otro extremo con la Av. Marcelino Bernardi. Distrito 4: elige 1 candidato a Consejero Titular con mandato por 3 ejercicios, 6 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Iglesia El Tabernáculo, Mitre 264. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al norte de la Av. Fulvio Pagani y al sur de la Av. Mariano Moreno, limitando al lado este de la calle Roque Sáenz

Peña y al oeste de la calle 9 de Julio. Distrito 5: elige 1 candidato a Consejero Suplente con mandato por 1 ejercicio, 6 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Escuela Dr. D. Vélez Sársfield – Nivel Medio, Bernardo Erb N° 380. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados dentro del cuadrante que alcanza la parte norte de la Av. Fulvio Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, al límite con el lado oeste de la calle Roque Sáenz Peña. Distrito 6: elige 7 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Centro de Estimulación RENACER, Mariano Moreno 1556. Comprende a los asociados del ejido urbano dispuestos en la zona que abarca la parte norte de la Av. Mariano Moreno y la sur de la Av. Marcial Vaudagna, limitando al oeste de la calle San Martín. Distrito 7: elige 7 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Club de Abuelos de Arroyito, Colón Esq. Coronel Álvarez. Comprende a los asociados situados entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna, y el este de la calle San Martín y oeste de la Av. Arturo Illia. Distrito 8: elige 1 candidato a Consejero Suplente con mandato por 1 ejercicio, 7 candidatos a Delegados Titulares y 3 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Salón Usos Múltiples de CESCO, Carlos Favari 650. Comprende a los asociados del ejido urbano que se localizan entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna y el este de la Av. Arturo Illia, hasta Av. Bernardi, como así también a los asociados de La Curva. Distrito 9: elige 1 candidato a Consejero Titular con mandato por 3 ejercicios, 8 candidatos a Delegados Titulares y 4 candidatos a Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Centro Vecinal Xanaes, Ramón Cabrera 330. Comprende a los asociados del ejido urbano al norte de la Av. Marcial Vaudagna, como así también a los asociados de El Fuertecito, abarcando además, a los asociados rurales situados en camino a La Tordilla hacia El Fuertecito y La Curva. Padrón de asociados, testimonio de Estatuto Social y Reglamento Interno se encuentran en exposición en la sede administrativa de la Cooperativa, con domicilio en M. Belgrano 844, de lunes a viernes en el horario de 7:30hs. a 13:00hs. y en el sitio web: www.cespalarroyito.coop. Recepción de listas de candidatos hasta el

día: 07/03/2023 a las 12hs. Los asociados deberán concurrir munidos del documento que acredite la identidad del votante. Difusión de Convocatoria: Según Resolución S.A.C (actual INAES) Nro. 493/87 Art. Nro.1: inciso a) puntos 1 y 2 e inciso c). ARROYITO (CBA.), 14 de febrero de 2023.- Presidente: Viviana I. Romero; Secretario: Lucas O. Mo.

3 días - Nº 435467 - \$ 31611 - 17/02/2023 - BOE

### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a Delegados/as de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 18 de marzo de 2023 a las 09:00 hs. en el Salón Cascada del Hotel de la Cañada sito en Marcelo T. de Alvear 580 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de las Memorias, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 35 iniciado el 1º de Enero del 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Junta de Gobierno.-

3 días - Nº 435516 - \$ 5340,90 - 17/02/2023 - BOE

### **CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL RENACER**

#### **VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL RENACER. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 02 de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 2023 a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Paguaga 1144, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban al acta de asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria. 2º) Motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término del ejercicio económico No. 27 cerrado el 30 de junio de 2021, y el ejercicio económico No. 28 cerrado el 30 de junio de 2022. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 30 de

junio de 2021. 4º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 30 de junio de 2022. 5º) Reforma integral del Estatuto. 6º) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 435540 - \$ 6054,90 - 17/02/2023 - BOE

### **CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL LAS VARILLAS**

La Comisión Directiva del CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL LAS VARILLAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de marzo del año 2023 a las 20:00 horas -en caso de no haber quórum, media hora después (20:30 hs.) se sesionará con los presentes-, en su sede social sita en calle Medardo Álvarez Luque 214 de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección según nuevo estatuto, de cinco miembros titulares; Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales titulares, y un miembro suplente; un (1) vocal suplente, para integrar la Comisión Directiva, por el término de dos ejercicios. 3) Elección según nuevo estatuto, de un miembro Titular y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

1 día - Nº 435542 - \$ 667,30 - 17/02/2023 - BOE

### **ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A.**

#### **COLONIA CAROYA**

CONVOCATORIA: El Directorio de ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A. CONVOCARON a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2023 a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y a la diecinueve horas en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente. 2) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General para aprobar ejercicios contables cerrados en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022, y renovar directorio fuera del término prescripto por ley. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2012. 4) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 5) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril

de 2013. 6) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 7) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2014. 8) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014. 9) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2015. 10) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2015. 11) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2016. 12) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2016. 13) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2017. 14) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 15) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2018. 16) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2018. 17) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2019. 18) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019. 19) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2020. 20) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2020. 21) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2021. 22) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021. 23) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2022. 24) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2022. 25) Elección de Autoridades Titulares y Suplentes.- 26) Prescendencia de Sindicatura. 27) Aumento del capital social. 28) Venta del Inmueble de propiedad de la Sociedad, el cual obra inscripto en el Registro General de la Provincia Bajo la matrícula nro. 158224, (anteriormente anotada en el sistema cronológico número 12784, folio 18.195, tomo 73 del año 1986), empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número 130220577628. Para participar de la



Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).

5 días - N° 435401 - \$ 20546 - 27/02/2023 - BOE

### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LTDA.**

Asamblea Primaria de Distritos de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda. Convocatoria a Asamblea General Primaria de Delegados: Convocatoria a todos los asociados a los fines de que participen en las Asambleas Electorales Primarias de Distrito: en uso de la palabra el Presidente informa que corresponde convocar a Asambleas Electorales Primarias de Distrito, ante lo cual y tras breve intercambio, se aprueba la convocatoria que queda redactada de la siguiente manera: conforme al Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito, aprobado mediante resolución del I.N.A.E.S. N° 3858/09, CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 07 de Marzo de 2023 a las 18,00 horas en: para el Distrito Uno: Predio de Empleados de la Cooperativa, calle San Luis esq. Buenos Aires de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Dos: el Viejo Galpón Municipal (Estación FFCC) Av. Seeber y Bv. Belgrano de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia N° 510, Colonia Vignaud, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Para el Distrito Cuatro: Centro de Jubilados y Pensionados de Seeber, calle Belgrano N° 307 de la localidad de Seeber, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1°)- Apertura del Acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de Administración. 2°)- Designación de un asociado como secretario (art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (art. 19 del reglamento). 3°)- Elección de diecisiete (17) delegados titulares y diecisiete (17) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 1. Elección de dieciseis (16) delegados titulares y dieciseis (16) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 2. 4°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el Distrito N° 3. 5°)- Elección de dos (2) delegados titulares y de dos (2) delegados suplentes, ambos por el término de un

año, para el Distrito N° 4. (Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda.). Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria no se hubieren reunido la mitad mas uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario del comicio: apertura 18,00 hs., cierre 23,00 hs.. Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponible: Distrito Uno y Dos: sede de la Cooperativa, Distrito Tres: Municipalidad de Colonia Vignaud, Distrito Cuatro: Municipalidad de Seeber expuestos en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días anteriores a las asambleas distritales. 6°)- Presidencia de Asambleas Primarias de Distrito: conforme el Art. 8° del Reglamento relacionado, designase al señor consejero Alcides Ghersi a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 1. Designese al señor consejero Ricardo D. Hofstetter a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 2. Designese al señor consejero Oscar Mendoza a los fines que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 3. Designese al señor consejero Elso Grosso a los fines de que presida la Asamblea Distrital del Distrito N° 4. No habiendo más temas para tratar se cierra la sesión siendo las 21,47 hs.

3 días - N° 435553 - \$ 19167 - 17/02/2023 - BOE

### **BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2023, a las 20 horas en la sede social -Av. Patagones 3201, Río Cuarto. Orden del día a tratar: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe del ejercicio finalizado el 30/09/2022.

3 días - N° 435660 - \$ 1934,10 - 22/02/2023 - BOE

### **CLUB ATLETICO, CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO**

#### **LABORDE**

Convóquese a asamblea extraordinaria el 03/03/2023 a las 14 hs en sede social sita en Belgrano 330 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de Memorias, Balance General e Informes Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado 31/12/2021.

3 días - N° 435690 - \$ 1689,30 - 22/02/2023 - BOE

### **FUNDACIÓN DOCENTE**

#### **MARCOS JUAREZ**

CONVOCATORIA. Convoca a Reunión Especial del Consejo de Administración de la FUNDACIÓN DOCENTE para el día miércoles 22 de febrero de 2023 a las 8 horas, a realizarse en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración; 3) Designación de los miembros del Consejo de Administración por vencimiento del plazo.

3 días - N° 435747 - \$ 2133 - 22/02/2023 - BOE

### **ASOC. JUB. Y PENS. NAC. Y PROV V.M.**

#### **VILLA MARIA**

Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2023, a las 19 hs. la que se llevará a cabo en su sede social, sita en Bv. Argentino N° 1845, de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria, firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y Consideración del proyecto de Reforma Estatutaria en su artículo 25; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2022. Comisión Directiva.

1 día - N° 435794 - \$ 1221 - 17/02/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL DE PSIQUIATRÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE CÓRDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26 de Enero de 2023 se dispuso CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 11 de marzo de 2023 a las 10,00 horas, en la sede social sita en calle Santa Rosa 866 piso 9 Dpto. A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación-Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2021

a los fines de dar cumplimiento a los requisitos de la normativa vigente de conformidad a lo establecido por la Resolución General N° 50 dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas de y la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 435909 - \$ 5244 - 23/02/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 24 de febrero de 2023 a las 19:30 hs. en su sede de 25 de Mayo 334, Villa de Las Rosas, Dpto de San Javier. La misma sesionará con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Designación de dos (2) socios para integrar la Junta electoral. 3- Expresar los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término. 4- Poner en consideración la aprobación de la Memoria, el Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. 5- Renovación total de la Comisión Directiva. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 436011 - \$ 4407,60 - 23/02/2023 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C.**

CONVOCATORIA. De acuerdo al artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. DE LA SOTA N° 398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 27 de Marzo del 2023, a las 20:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2022. 3º) Consideración de venta del inmueble urbano ubicado en San Martín 1330 de la localidad de Cruz Alta al señor Gustavo A. Brunetti. 4º) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 5º) Renovación

total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos, y elección por el término de dos años, de los miembros que lo integrarán en el período próximo. 6º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 7º) Consideración del monto de la Cuota Social. RICARDO J. MARINO - ADRIAN R. MORICONI. Secretario - Presidente.

3 días - N° 436080 - s/c - 23/02/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR ORDEN DEL COLMENAR**

La comisión directiva de la Biblioteca Popular Orden del Colmenar convoca a Asamblea General ordinaria para el día 11 del mes de marzo de 2023 a las 18:00 hs, en la sede de la institución sita en Av. San Martín 411 de la localidad de Mina Clavero, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario ,b)Consideración de la Memoria Balance e informe de los revisores de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 30/11/2022, c)Elección de mesa escrutadora de votos, d)Elección de autoridades por vencimiento de mandato: Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, e) Fijar el importe de la cuota social para el ejercicio del año 2023.

3 días - N° 435545 - s/c - 23/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL DEHEZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Socios: En cumplimiento de las disponibilidades a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 15 de Marzo de 2023 a las 9:30 horas en el local de la sede social de Jubilados y Pensionados a fin de considerarse el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleísta para que firmen juntamente con Presidente y el Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Recursos y Gastos, cuadros anexos, notas a los Estados Contables, Informes del Auditor por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al los ejercicios N° 40 cerrado el 31/10/2020, ejercicio N° 41 cerrado el 31/10/2021 y ejercicio N°42 cerrado el 31/10/2022. 3- Designación de la Junta Escrutadora. 4- Renovación Parcial de la Comisión Directiva en reemplazo del Presidente , Secretario, Tesorero, Vocal Titular (dos), Vocales suplentes (uno), Junta Fiscalizadora (dos), Jun-

ta Fiscalizadora Suplente (tres), todos los cargos serán renovados por dos años. Juan Acevedo, Presidente. Ines Raschi, Secretaria.

3 días - N° 435344 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y BIBLOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Martes 07 de Marzo de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2022. 5) Aprobación por los socios del Acuerdo y todos sus Anexos, firmado entre el Club Atlético Unión Lagunense y Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi y la Mutual de Asociados Club Atlético Unión Lagunense en el mes de diciembre de 2021.

5 días - N° 435923 - s/c - 27/02/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JUAN DE LOS TALAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero 2023 a las 20:00 hs en su sede social sito en Calle Braulio Funes s/n, La Paz, Dto. San Javier, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Lectura y consideración del acta Anterior. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado y notas complementarias y demás anexos del ejercicio cerrado el 31 de julio del 2022. Informe de la Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 435956 - s/c - 23/02/2023 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **EDILICIA CLEANING SRL**

Por instrumento de fecha 28/12/22 se rectifican y ratifican actas de fecha 10/06/2022 y 12/08/2022, de las que resulta: el socio ALEJANDRO RUBENS GALLARDO, DNI: 16.248.553, cede la totalidad

de sus cuotas sociales (cinco) al Sr. LORENZO LANTERI, DNI 44.805.240, nac. 28/5/2003, arg, soltero, estudiante, Dom. Eloy Martinez 9417 Bo. La Reserva Village, Cba. Y se modifica la cláusula tercera del contrato social (OBJETO) el que queda redactado de la siguiente forma: "Tendrá como objeto la prestación de servicio integral de limpieza general de oficinas, instituciones, casas de familia, industrias, y de cualquier otro tipo de establecimiento; lavado, planchado y secado de prendas, cubrecamas, cortinas, manteles; control integral de plagas urbanas y rurales, desinfecciones, desinsectaciones, desratizaciones; mantenimiento y ejecución de espacios verdes, movimiento de suelos, gestiones administrativas para terceros; servicio doméstico; cuidado de niños; depósito o guarda de objetos de terceros, venta de productos de limpieza y afines; servicios de plomería, gas, electricidad y reparaciones en general; trabajos de albañilería, construcciones civiles. Podrá a tales fines actuar en nombre propio y/o representación de terceros y/o asociada a terceros y/o como concesionaria de terceros. De la misma forma prestar servicios de vigilancia y/o seguridad física o electrónica para terceros"-

1 día - N° 434577 - \$ 1270 - 17/02/2023 - BOE

#### **NUEVE SOLES S.A.S.**

##### **VILLA MARIA**

MODIFICACION DE ESTATUTO ART. 7 Y 8. Por acta de reunion de socios con fecha 12/09/2022 por unanimidad se resolvió y aprobar la reforma del estatuto social en sus articulos SIETE y OCHO, quedando redactados de la siguiente manera "Art. 7. La administración estará a cargo de: RIVAS DUARTE MARIO EFREN, DNI 95.585.004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARTINEZ DE BAEZ, DILMA ELIZABETH, DNI: 95.247.843, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "Art 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor RIVAS DUARTE MARIO

EFREN, DNI 95.585.004, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 433136 - \$ 1335,10 - 17/02/2023 - BOE

#### **GRUPO ROMALEN SOCIEDAD ANONIMA**

##### **VILLA MARIA**

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL RATIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN – REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2022 se resolvió: RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA NRO. 13 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2022: El presidente de la Sociedad, da cuenta y explicaciones del presente punto, manifestando que los socios de manera unánime ratifican el acta de asamblea nro. 13 celebrada en fecha 06 de abril de 2022 en la parte que a continuación se transcribe: - Aumento del capital social: En este acto solicita la palabra el Señor Joel Alejandro Lenti y manifiesta la necesidad de aumentar el capital social en la suma de pesos diecisiete millones (\$ 17.000.000), elevándose de la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), a la suma de pesos diecisiete millones cien mil (\$ 17.100.000), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento ciento setenta mil (170.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Se deja expresa constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento conforme el siguiente detalle: 1) Joel Alejandro Lenti, suscribe la cantidad de ochenta y cinco mil (85.000) acciones, por un total de pesos ocho millones quinientos mil (\$ 8.500.000), integrando dicha suma con un aporte en especie que consiste en el cincuenta por ciento del inmueble identificado con el número de cuenta 160507467269, y 2) Lucas David Romano, suscribe la cantidad de ochenta y cinco mil (85.000) acciones, por un total de pesos ocho millones quinientos mil (\$ 8.500.000), integrando dicha suma con un aporte en especie que consiste en cincuenta por ciento del inmueble identificado con el número de cuenta 160507467269; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. A continuación, el presidente de la Sociedad, da cuenta y explicaciones del presente punto, manifestando que los socios de manera unánime rectifican el punto n° 3 del acta de asamblea nro. 13 celebrada en fecha 06 de abril de 2022, quedando redactado de la siguiente manera: - Reforma del estatuto social: El Señor Joel Alejandro Lenti,

mociona que, en virtud del aumento del capital social resuelto en el punto anterior del orden del día, se proceda a la reforma del artículo cuarto del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: " El capital societario se fija en la suma de pesos diecisiete millones cien mil (\$ 17.100.000), representado por ciento setenta y un mil acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550.-

1 día - N° 433846 - \$ 2772,55 - 17/02/2023 - BOE

#### **EL MALTES S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por asamblea general ordinaria de fecha 23/12/2022 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: LUCIANO CRISTIAN CROATTO DNI N° 16.484.497 y como Director suplente: GIO AGUSTIN CROATTO DNI N° 37.873.317. Los directores Constituyen domicilio especial en Juan Neper N° 6044, Barrio Villa Belgrano, de esta Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 434443 - \$ 256,75 - 17/02/2023 - BOE

#### **E PLUS S.R.L.**

##### **LA PUERTA**

CONSTITUCION. Acta constitutiva del 12/01/2023. Socios: MARIO ESTEBAN SOLLA, D.N.I. 26.417.230, C.U.I.T. 20-26417230-7, argentino, nacido el 23 de Marzo de 1978, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Deán Funes 1752 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; NADIA FRANCO, D.N.I. 32.333.769, C.U.I.T. 27-32333769-7, argentina, nacida el 30 de Agosto de 1986, de estado civil soltera, comerciante, domiciliada en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 270 de la Localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba; ENRIQUE RAFAEL GARCIA, D.N.I. 26.681.192, C.U.I.T. 20-26681192-7, argentino, nacido el 10 de Agosto de 1978, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Buchardo 1760 Dpto. 5 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y LUCAS RODRIGO VALDEMARIN, D.N.I. 25.858.877, C.U.I.T. 20-25858877-1, argentino, nacido el 08 de Octubre de 1977, de estado civil casado, Contador Público, domiciliado en Lote 10 Manzana 6 Cañuelas Country Golf de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: E PLUS S.R.L. Sede social: Obispo Trejo y Sanabria N°

270 de la Localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Promoción, compra, venta, importación, exportación, distribución de insumos, accesorios, periféricos, programas informáticos, productos de electrónica y demás artículos de los rubros de informática y/o computación. B) FINANCIERAS: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: El capital social se establece en la suma de \$200.000, el que se divide en 20.000 cuotas, cuyo valor será de \$10 valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: MARIO ESTEBAN SOLLA, suscribe 4.800 cuotas sociales; NADIA FRANCO, suscribe 5.600 cuotas sociales; ENRIQUE RAFAEL GARCIA, suscribe 4.800 cuotas sociales; y LUCAS RODRIGO VALDEMARIN, suscribe 4.800 cuotas sociales. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE RAFAEL GARCIA, D.N.I. 26.681.192, revistiendo la calidad de socio gerente titular, y siendo tal designación por tiempo indeterminado. Se designa asimismo a la Sra. NADIA FRANCO, D.N.I. 32.333.769, en el carácter de socia gerente suplente por tiempo indeterminado, con el fin de llenar la vacante que pudiera llegar a producirse. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ningún supuesto de fiscalización obligatoria, los socios deciden no establecer órgano de fiscalización alguno, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 434619 - \$ 3301,75 - 17/02/2023 - BOE

#### ARDUINO SRL

#### BELL VILLE

Por el presente se ratifica el Edicto N° 430203 (13/01/2023) en todo su contenido y se rectifica: Fecha de Acta 21/12/2022, los señores LEONARDO DAVID ARDUINO, DNI 22.599.337 y

PABLO GUSTAVO ARDUINO, DNI 23.911.620, ambos de profesión comerciantes. Clausula TERCERA Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a. COMERCIALES: La comercialización y distribución de productos y subproductos que se adquieran, produzcan y/o desarrollen, en todas las variedades de y todo tipo de productos vinculados al mercado de máquinas y herramientas para uso y aplicación en el sector industrial, agro, profesional y hobbyista, la comercialización, al por mayor y menor de distintos rubros, entre otros, ferretería, artículos del hogar, maquinaria agrícola rodados, madera, hierros, aceros, abrasivos, materiales de construcción, pintura y anexos, electricidad, siendo la presente enumeración meramente enunciativa. Así mismo, los productos que convenga comercializar a través de los sistemas tecnológicos que se utilicen actualmente o en el futuro, con redes de distribución en todo el territorio del país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social. La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y otras alternativas de comercialización - comercio electrónico, franchising, entre otros - de productos vinculados a su objeto social, depósito de bienes, distribución y fraccionamiento de productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención, marcas propias y/o ajenas nacionales y/o extranjeras; b. INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos, repuestos, partes, conjuntos, piezas, dispositivos, matrices, máquinas, herramientas y todo tipo de productos elaborados por procesos de fundición, tornería, matricera; estampado o similares, que permitan armar productos o subproductos para la industria metalúrgica; en especial implementos agrícolas y automotrices. c. IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todo tipo de productos, sub-productos, insumos, bienes de capital y accesorios, o sistemas tecnológicos, para la actividad; también artículos, productos o especialidades de interés comercial que complementen o se encuentren vinculados a su objeto social, conforme las especificaciones de calidad que establecen las normas internacionales sin más limitaciones que las establecidas en las leyes vinculadas con el objeto social. d. REPRESENTACIONES. Representar a empresas nacionales, multinacionales y/o extranjeras para hacer gestiones de negocios, convenios, distribución, consignación, servicios, fabricación, ensambles, montajes, compra, venta, permuta y depósito de los bienes, productos, sub-productos, mercaderías, materias primas y materiales

vinculados con el objeto social. Podrá acceder y siempre que se relaciones con el objeto, realizar las siguientes actividades: e. SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento técnico, instalación y toda otra prestación que se requiera en relación con la actividad de la sociedad, con equipamiento propio o de terceros, inclusive otorgando o tomando franquicias en el país o en el exterior. f. MEDIO AMBIENTE: Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías: energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas y reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras, todo en el marco de las Leyes N° 26.160 y N° 25.019. g. INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos -no financieros- de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas o privadas; y h. FINANCIERAS: Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, excluyendo los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Todas las actividades, cuyo ejercicio requieran matriculación o colegiación obligatoria, sólo podrán realizarse mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Clausula. NOVENA. Representación. La representación de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercida en forma individual entre los Gerentes y en su caso de quien legalmente los sustituyan. Sus firmas obligan a la sociedad, sin

perjuicio de los poderes generales o especiales que los Gerentes Titulares resuelvan otorgar, inclusive para representar en juicio a la sociedad.

1 día - N° 434997 - \$ 5888,95 - 17/02/2023 - BOE

## **POLIAR**

### **BUCHARDO**

En Buchardo, Depto Gal Roca, Cba, Rep Arg, a 24/1/2023, se reúnen ROLANDO JAVIER GONZALEZ, DNI 20.724.319, CUIT 20-20724319-2, nacido 29/07/1969, divorciado, Arg, sexo Masculino, Transportista, con domicilio real en Domingo Faustino Sarmiento 770, Laboulaye, Depto Pte. Roque Saenz Peña, Cba, Arg, por derecho propio y CAMILA GONZALEZ, DNI 40.419.577, CUIL 27-40419577-3, nacida 16/08/1997, soltera, Arg, sexo Femenino, Comerciante, con domicilio real en Wilde 140, Laboulaye, Depto Pte. Roque Saenz Peña, Cba, Arg, por derecho propio resuelven: Primero: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada POLIAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Av San Martin 381, Buchardo, Depto Gral Roca, Cba, Rep Arg. Segundo: El capital social es de \$.140000.00, representado por 140 acciones, de \$.1000.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Rolando Javier Gonzalez, suscribe la cantidad de 130 acciones, por un total de \$.130000 2) Camila Gonzalez, suscribe la cantidad de 10 acciones, por un total de \$.10000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Tercero: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad: Denominación - Domicilio - Plazo – Objeto. Art 1: La sociedad se denomina " POLIAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA " Art 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Pcia de Cba, Rep Arg; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Art 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Art4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital – Acciones Art5: El capital social es de \$.140000.00, representado por 140 acciones, de \$.1000.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 Ley 27.349. Art 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Administración - Representación - Uso de Firma Art 7: La administración estará a cargo de: Rolando Javier Gonzalez DNI 20.724.319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Camila Gonzalez DNI 40.419.577 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Art 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr Rolando Javier Gonzalez DNI 20.724.319, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Reunión de Socios Art 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 Ley 27.349 y concordantes de la LGS. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas,

el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización Art 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme Art. 55 LGS. Balance - Distribución de Utilidades Art 11: El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Art 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el 5%, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art 70 in fine LGS, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. Art 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Disolución – Liquidación Art 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art 94 LGS, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los art 101, siguientes y concordantes LGS. Las personas nombradas en este acto, Rolando Javier Gonzalez, con domicilio especial en Av San Martin 381, Buchardo, Depto Gral Roca, Pcia de Cba, Rep Arg, Camila Gonzalez, con domicilio especial en Av San Martin 381, Buchardo, Depto Gral Roca, Pcia de Cba, Rep Arg, y el Representante Rolando Javier Gonzalez, con domicilio especial en Av San Martin 381, Buchardo, Depto Gral Roca, Pcia de Cba, Rep Arg, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/

as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad.- Acta Reunion Socios – Designacion Domicilio: En Buchardo, a 8/2/2023, se reúnen Camila Gonzalez, D.N.I. 40.419.577, CUIL 27-40419577-3, nacida el 16/08/1997, soltera, Argentina, Comerciante, domicilio real Wilde 140, Laboulaye, Depto Pte. Roque Saenz Peña, Córdoba, Argentina y Rolando Javier Gonzalez, D.N.I. 20.724.319, CUIL 20-20724319-2, nacido el 29/07/1969, divorciado, Argentino, Transportista, con domicilio real en Domingo Faustino Sarmiento 770, Laboulaye, Depto Pte. Roque Saenz Peña, Córdoba, Argentina, por derecho propio, en su carácter de únicos socios de "POLIAR S.A.S.", según consta en instrumento constitutivo de 24/01/2023, a efectos de tratar el siguiente orden del día: "Establecer el domicilio real de la Socia/Administradora Suplente Camila González que se encuentra indeterminado (ciudad Sin Asignar)". Puesto a consideración dicho punto, toma la palabra la Srta. Camila Gonzalez y declara que su domicilio real es el de calle Wilde N°140, de la ciudad de Laboulaye, Depto Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina. No habiendo más asuntos que tratar y de conformidad con lo expresado, se levanta la sesión y firmando los socios en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados ut-supra.

1 día - N° 435225 - \$ 12562,75 - 17/02/2023 - BOE

#### EL AVIADOR SRL

#### BUCHARDO

CONSTITUCION: En Buchardo, Gral Roca, Pcia de Cba, a 28/12/2022, se reúnen, Angel Ariel SARTORIO, arg, DNI 26940870, CUIL 20269408708, nacido 28/11/1977, empresario, soltero, con domicilio en Av Manny S/N, Buchardo, Cba; Juan Ignacio GALLIZIO, arg, DNI31753800, CUIL20317538007, nacido 05/12/1985, contratista rural, soltero, con domicilio en Pueyrredón S/N, Buchardo, Cba; Julian Federico LAZCANO, arg, DNI33354210, CUIL 20333542103, nacido 28/9/1987, veterinario, soltero, con domicilio en Alte. Brown S/N, Buchardo, Cba y Gonzalo Martin LAZCANO, arg, DNI34025506, CUIL20340255063, nacido 20/10/1988, comerciante, soltero, con domicilio en Av. Manny S/N, Buchardo, Cba, por derecho

propio y, resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la LGS: Primera La sociedad girará bajo la denominación social EL AVIADOR S.R.L. Segunda: Tendrá su domicilio en jurisdicción de la Pcia de Cba, Rep Arg pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. Tercera: El término de duración de la sociedad se fija en 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. Cuarta: La sociedad tendrá por objeto: a) Compra y Venta de cereales y oleaginosas y sus derivados. Pellets de soja, sorgo, girasol, trigo, alfalfa y maíz. b) Comercialización de productos agropecuarios: semillas, agroquímicos, fertilizantes, fungicidas, siendo meramente el listado enunciativo; pudiendo importar y exportar todos los productos relaciones con el objeto social. c) Cerealera: Compra y venta al por mayor y menor de cereales. Canje, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Acopiador y consignatario. Balanza pública. Importación, exportación, consignación y distribución de cereales. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y la instalación de depósitos para cereales, su transporte y acarreo. Transformación de productos y subproductos agropecuarios especialmente mollienda de cereales y oleaginosas. Elaboración de aceites y grasas vegetales refinadas y fabricación de alimentos balanceados. Descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos. d) Servicios agropecuarios: Servicios de siembra convencional y/o directa; servicios de cosecha, análisis de suelos y semillas, roturación de suelos, fertilización, fumigaciones terrestres y/o áreas, control de plagas. Servicios de riego, perforaciones para riego. Servicios de agrimensura, mediciones satelitales. e) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y representaciones. Mandatos. Agencias, gestiones de negocios y comercialización de fungicidas. Herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y, cualquier tipo de vegetales para actividad agraria. Venta de maquinarias agrícolas y tecnologías aplicadas al agro. f) In-

dustrial: Producción y procesamiento de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal y procesamiento y/o manufactura de productos agrarios y acondicionamientos de semillas para la producción agraria. g) Actividades Agropecuarias: La explotación en todas sus ramas de actividades agropecuarias: realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas, consignatarios de hacienda, distribuciones, comisiones, fletes y transporte de cereales e insumos. Adquisición, explotación, arrendamiento, compra venta, permuta y administración de campos propios y/o ajenos: Siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. h) Comercialización de Maquinarias agrícolas-repuestos: Compra Venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas, repuestos y explotación de taller de reparaciones y pintura. i) Servicios de transporte, y en particular prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercadería y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos; j) desarrollar la actividad de comercializador, distribuidor, abastecedor, matarife, consignatario para comprar, vender, distribuir, fraccionar productos agropecuarios y ganaderos al por mayor y al por menor de los derivados del ganado bovino, ovino, caprino, porcino, equino, vacuno; pescado, cunicultura y avicultura; como así también quesos, fiambres, carnes envasadas al vacío, siendo el precedente detalle meramente enunciativo; k) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o inmuebles rurales; l) Servicios Agrícolas: contrata rural; asesoramiento técnico a establecimientos rurales y/o a quien requiera sus servicios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos compatibles con el objeto social. Además podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo para la realización o consumación de su objeto social. Quinta: El capital social lo constituye la suma de \$ 200.000 dividido en 200 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.000 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Angel Ariel Sartorio 50 cuotas sociales, Juan Ignacio Gallizio 50 cuotas sociales, Ju-

lian Federico Lazcano 50 cuotas sociales y Gonzalo Martin Lazcano 50 cuotas sociales. Los socios suscriben en este acto en un 25% en dinero en efectivo del capital suscripto, lo que se acreditará con la correspondiente boleta de depósito y el 75% del capital restante se integrará en el plazo de 2 años a partir de la firma del presente contrato social. Sexta: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el socio solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. Séptima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el interín actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. Octava: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de Angel Ariel Sartorio y de Julian Federico Lazcano, quienes ejercerán el cargo de socio-gerente que invisten en este acto y podrán actuar de manera conjunta por el término de duración de la sociedad. En el desempeño de sus funciones, representarán a la sociedad con la amplitud de facultades en el logro de los objetivos sociales, relacionados en la Cláusula Cuarta del presente, pudiendo además realizar aquellos actos para los que el articulado del CCCN requiere poder especial. Los gerentes actuarán también en forma conjunta para la adquisición, venta, permuta, cesión, dación en pago, en usufructo y en cualquier otro acto de disposición de los bienes que constituyan el acervo de la sociedad y que requieran inscripción en los Registros Públicos tanto nacionales como provinciales y/o municipales y/o los que se creen en el futuro. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Novena: Los socios deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los socios en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con anticipación de 15 días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos

todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un solo socio representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los socios que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el art 245 LGS. Los socios ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros socios y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme lo dispuesto en el art 159, último párrafo de la LGS. Decima: El 31/12 de cada año se practicará un inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias, que el gerente pondrá a consideración de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, previa deducción del 5% para el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, el importe que fije la reunión de socios para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios según sus respectivas integraciones. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. Decima Primera: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el art 94 de la LGS. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios o no, designados en acuerdo de socios, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios en proporción a sus respectivos aportes. Decima Segunda: La sociedad no se disolverá por muerte,

inhabilidad o incapacidad total o parcial de cualquiera de los socios. La misma continuará con el giro comercial normal de los negocios. Los sucesores del socio premuerto, inhabilitado o incapacitado, únicamente podrán solicitar el reembolso del capital, utilidades y acreditaciones en cuenta particular. La sociedad los reembolsará en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los tres meses de aceptada la conformidad de liquidación de la parte. Estas cuotas devengarán un interés del tipo bancario para operaciones comerciales similares. Decima Tercera: Además de los derechos y obligaciones emergentes de las cláusulas precedentes y de las que emanan de la LGS, CCCN y Leyes complementarias y suplementarias, cada socio deberá allegar a la sociedad todo tipo de negocio que conozca o se informe y que se pueda adaptar a la modalidad de la sociedad. Decima Cuarta: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad por la cuota social del fallecido. Su incorporación será efectiva cuando acrediten la calidad de herederos y, en el ínterin, serán representados por el administrador de la sucesión. Una vez acreditada la calidad de herederos, se aplicará en lo pertinente, lo dispuesto en la cláusula undécima. Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo unánime de los socios. Si un socio se propone ceder sus cuotas partes, comunicara fehacientemente a los restantes socios su decisión, quienes tendrán preferencia para la adquisición y se pronunciará en un término que no podrá exceder de treinta días desde la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la opción. Si se ejerce la opción, el precio de la parte del capital que se cede resultara de la valuación del patrimonio, según sus valores reales al tiempo de la cesión. Cualquiera de los socios o la sociedad puede impugnar el precio de la parte de capital que se cede al tiempo de ejercer la opción, sometiendo el resultado de una pericia judicial, pero los impugnantes no estarán obligados a pagar uno mayor que el de la cesión propuesta, ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por los que ejercitaron la opción. Las costas del procedimiento estarán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante del fijado por la tasación judicial. En carácter de supletorio de aplicaran las disposiciones de los art 152 en sus partes pertinentes, 153, 154 y 150 de la LGS. Decima Quinta: Cualquier divergencia que ocurriera entre los socios durante la ejecución de este contrato o su disolución o liquidación, así como también su presentación para la inscripción el Registro pertinente, los socios se someten exclusivamente a los Tribunales Ordina-

rios de Huinca Renanco, renunciando expresamente al Fuero Federal. Decima Sexta: En este acto los socios acuerdan: a) Fijar la sede social en calle Pueyrredon 18, Buchardo, Depto. General Roca, Cba, Rep Arg; b) Designar Gerente titular a Julián Federico Lazcano, DNI 33354210, con domicilio especial en Pueyrredon 19 Buchardo, Cba, Rep Arg y; c) Designar Gerente Suplente a Angel Ariel Sartorio, DNI 26940870, con domicilio especial en calle Pueyrredon 19, Buchardo, Cba, Rep Arg; quienes aceptan el cargo y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art 157 de la LGS. Asimismo podrán otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar.-

1 día - Nº 435230 - \$ 15907 - 17/02/2023 - BOE

## LEONES

### LA TERESITA S.R.L.

PRORROGA DE LA SOCIEDAD.- Por Acta de Reunión de Socios Nº 32 (Treinta y dos) de fecha 10 de Febrero de 2023, convocada de manera espontánea y con la asistencia de todos sus socios, por unanimidad se resuelve: prorrogar la duración de la sociedad por treinta (30) años más a contar desde el 23-06-2023.- A los fines del art. 10 L.S. se especifica: 1) Socios: a) Carlos Alberto BRUSASCA, nacido el 06/09/1963, casado en 2das. nupcias con Vanessa GOTTERO, D.N.I. 24.736.802, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle Rivadavia Nº 803 de la ciudad de Leones (Cba.), D.N.I. 16.499.233, C.U.I.T. 20-16449233-1; b) Daniel Eduardo BRUSASCA, nacido el 17/12/1965, divorciado, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle Avda. Igoillo Nº 1166 de Leones (Cba.), D.N.I. 17.498.871, C.U.I.T. 20-17498871-5 y c) Santiago BRUSASCA, nacido el 16/02/2002, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en calle Rivadavia Nº 803 de Leones (Cba.), D.N.I. 43.604.163, C.U.I.L. 20-43604163-3.- 2) Fecha Instrumento Constitución: 20/03/2003.- Fecha Acta Prórroga: 10/02/2023.- 3) Razón Social o Denominación: LA TERESITA Sociedad de Responsabilidad Limitada.- 4) Domicilio: Bv. Rivadavia Nº 803 Leones (Cba.).- 5) Objeto: Transporte de Cereales, oleaginosas, forrajes y todo tipo de semillas, de mercaderías y bienes. Acopio de cereales, compraventa de semillas, oleaginosas, semovientes y agroquímicos.- Explotación agropecuaria, pudiendo comprar, vender o permutar frutos y productos y/o bienes en general, importarlos o exportarlos.- 6) Plazo de Duración: Veinte (20)

años desde inscripción R.P.C. que fuera el 23-06-2003 conforme Matrícula 5276 – B del Protocolo respectivo.- Conforme Acta Nº 32 de prórroga en trámite de inscripción, la duración será de treinta (30) años más a contar desde el 23-06-2023.- 7) Capital Social: Pesos Diez mil (\$ 10.000.-) dividido en Mil (1000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una. Por cesión de cuotas sociales inscrita en R.P.C. – I.P.J. en Matrícula Nº 5276 – B1, han quedado suscriptas de la siguiente manera: a) Carlos Alberto BRUSASCA: 333 cuotas sociales; b) Daniel Eduardo BRUSASCA; 500 cuotas sociales y c) Santiago BRUSASCA: 167 cuotas sociales.- Conforme a patrimonio neto del ejercicio cerrado el 31/12/2020 cada cuota social arroja un valor de Pesos Sesenta mil seiscientos sesenta y cinco c/92/100 (\$ 60.665,92).- 8) Administración y Representación: El uso de la firma social, representación y administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios Daniel Eduardo BRUSASCA y Carlos Alberto BRUSASCA quienes tienen el carácter de socios gerentes, debiendo usar sus firmas personales más un sello del cargo más el sello con el nombre "LA TERESITA S.R.L."- En caso de actos de adquisición de bienes muebles registrables o muebles de cierta importancia, su enajenación, cesión, locación, gravar con prendas, será necesaria la firma conjunta de los dos socios, lo mismo para adquisición de inmuebles, su enajenación, cesión, locación y/o constitución de hipotecas, abrir cuentas corrientes comerciales, y/o bancarias, solicitar créditos en instituciones bancarias oficiales y/o privadas, comerciales, cooperativas.- En forma conjunta podrán delegar sus facultades de administración y representación a un tercero.- 9) Representación: Ya relacionada en punto 8.- 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.-

1 día - Nº 435319 - \$ 3392,05 - 17/02/2023 - BOE

## IMA SERVICIOS INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.

Mediante Acta de asamblea ordinaria Nº 29 de fecha 20/04/2022, se resolvió designar nuevos miembros del Directorio para el próximo periodo estatutario, a las siguientes personas: Director Titular – Presidente: Mario Ignacio Carrer, DNI Nº 22.795.194, fecha de nacimiento 19/12/1972, casado, argentino, domiciliado en Cerro Colorado s/n, Lote 10, Manzana V, Barrio La Reserva, ciudad de Córdoba; Directora Titular: Sébastien Patrick Henri Martinet, DNI Nº 94.108.380, fecha de nacimiento 14/05/1974, casado, francés, con domicilio en Av. San José de Calasanz 597, Estancia Q2, Lote 7 Manzana 61, Mendiolaza, provincia de Córdoba; y para ocupar el cargo



de Director Suplente: Eduardo Edmundo Grez del Canto, Pasaporte Chile N° P13716009, RUN N° 8.060.785-7, fecha de nacimiento 11/12/1959, casado, chileno, con domicilio en calle Otoñal Oriente número 12.090, casa 10, Comuna de Las Condes, de la ciudad de Santiago de Chile, Chile. Los directores electos, declaran aceptar formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art 264 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y fijando ambos domicilio especial en calle Candonga N°2.460, Planta Alta, Oficina N°2, B° Villa Los Ángeles, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.-

1 día - N° 435381 - \$ 1279,45 - 17/02/2023 - BOE

#### **ANADIR S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad ANADIR S.A. de fecha 2 de diciembre del 2022, se eligieron autoridades de la sociedad de acuerdo al siguiente detalle: a) a la Sra. Gisela Eugenia Lobo, DNI: 29.253.185, en el carácter de Directora Titular y Presidente del Directorio y b) al Sr. Mario Francisco Mateo Lobo, DNI: 10.905.260, en el carácter de Director Suplente Los Directores electos constituyen domicilio especial en calle Potosí nro. 1342 de la Ciudad de Córdoba. Asimismo se modifico la sede social de la sociedad dejandola constituida en calle Potosí nro. 1342 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 435458 - \$ 442,60 - 17/02/2023 - BOE

#### **CHAPELET S.A.**

Por acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria del 02.02.2023 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Jorge Alfredo VELIZ, D.N.I. N° 28.964.665 y Director Suplente: Lucas Ariel VELIZ PALU, D.N.I. N° 27.134.247, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por el período de 3 ejercicios.

1 día - N° 435397 - \$ 220 - 17/02/2023 - BOE

#### **DUSUDPAINS S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2023. Socios: 1) SUSANA RAQUEL VILLALBA, DNI. N° 5.983.493, CUIT / CUIL N° 27-05983493-8, nacida el día 19/04/1950, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Cuba 36, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) JORGE NELSON MORENO,

DNI. 32.926.413, CUIT / CUIL 20-32926413-1, nacido el 26/04/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Cuba 36, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) FRANCISCO ORLANDO PEREZ, D.N.I. 24857436, CUIT / CUIL 20-24857436-5, nacido el 20/04/1976 estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Luis H. Peralta N° 356, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DUSUDPAINS S.A.S. Sede: Calle Beruti 261, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimentaria en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; B) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales,

en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística; y C) NEGOCIOS: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento; otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Dos Millones Ciento Treinta Mil (\$2130000.00), representado por Dos Millones Ciento Treinta Mil (2130000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SUSANA RAQUEL VILLABA, suscribe la cantidad de 1171500 acciones. 2) JORGE NELSON MORENO, suscribe la cantidad de 532500 acciones. 3) FRANCISCO ORLANDO PEREZ, suscribe la cantidad de 426000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. SUSANA RAQUEL VILLALBA, DNI N° 5.983.493, en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JORGE NELSON MORENO DNI. N° 32.926.413 en el carácter de Administrador Suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. FRANCISCO ORLANDO PEREZ, D.N.I. 24.857.436.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 435463 - \$ 6115,75 - 17/02/2023 - BOE

#### **DOS - VEINTE PRODUCCIONES S.A.**

Por acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria del 21.10.2022 se designaron las siguientes autoridades: Ezequiel Alejandro MORENO, DNI 25.929.795 como Director Titular y Presidente y al Sr. José Gabriel MORENO, D.N.I. N° 41.963.177 como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por el período de 3 ejercicios.

1 día - N° 435400 - \$ 220 - 17/02/2023 - BOE

#### **AGROAG INSUMOS S.A.**

##### **LABOULAYE**

Constitución de fecha 12/12/2022. Socios: 1) ESTEBAN CONSTANTINO, D.N.I. N° 30.895.584, CUIT / CUIL N° 20-30895584-3, nacido el día 10/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Islas Malvinas 84, de la ciudad de Alberti, Departamento Alberti, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 2) GUSTAVO MARCELO MANAVELLA, D.N.I. N° 14.535.142, CUIT / CUIL N° 20-14535142-2, nacido el día 05/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Avenida Mas Juan A 474, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) GISELA SOLEDAD BOCCOLINI, D.N.I. N° 30.661.890, CUIT / CUIL N° 27-30661890-9, nacido el día 16/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Avenida Oostendorp 436, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) JAVIER FERNANDO LONGO, D.N.I. N° 29.764.511, CUIT/CUIL N° 20-29764511-1, nacido el día 13/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Brasil 357, de la ciudad de Ensenada, Departamento Ensenada, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 5) MARIANO RANIERI, D.N.I. N° 28.869.110, CUIT / CUIL N° 20-28869110-0, nacido el día 24/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de

profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle 37 874, piso 1, departamento F, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 6) ALVAREZ MAQUINARIAS S.A., Inscripción Registral A13308, CUIT / CUIL N° 30-71366660-9, con sede social en Calle Pettitt Bon Inte Hugo Tito 40, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina, representado en este acto por GERMAN JOSE GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 25.966.828, CUIT / CUIL N° 20-25966828-0, nacido el día 19/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan A Mas Y Pueyrredon, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AGROAG INSUMOS S.A. Sede: Ruta Nacional N° 7 KM. 493 de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: a) PRESTACION DE SERVICIOS: mediante la prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, asesoramiento técnico, análisis de semillas y de suelos, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría. La prestación de todo tipo de servicios vinculados con el agro en todas sus falas/Transporte de carga de mercaderías generales, acarreo, fletes, encomiendas, vinculados con las demás actividades; b) INDUSTRIALES: fabricación, distribución y comercialización de productos para el agro y de todo producto vinculado con las demás actividades; c) COMERCIAL comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos, intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje, depósito de mercaderías de todo tipo: adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; d) AGROPECUARIA: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad, de terceros o asociados a terceros, comprendiendo la cría

invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas las etapas; e) IMPORTACION Y EXPORTACION: realizar todos los negocios de importación y exportación vinculados con las demás actividades mencionadas; f) REPRESENTACIONES: representaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente; g) CONSTRUCTORA: construcción, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, con relación a edificios en propiedad horizontal, clubes de campo, countries, campos, y toda clase de inmuebles; h) FINANCIERA: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses financiaciones, créditos en general con o sin garantía, constituir y da hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones contempladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Operar con todos los bancos sean oficiales, mixtos privados o con las compañías financieras, pudiendo gestionar créditos de todo tipo con garantía personal, prendaria o hipotecaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$ 200000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil (\$ 2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) ESTEBAN CONSTANTINO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000). 2) GUSTAVO MARCELO MANAVELLA, suscribe la cantidad de Doce (12) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$ 24000). 3) GISELA SOLEDAD BOCCOLINI, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$ 20000). 4) JAVIER FERNANDO LONGO, suscribe la cantidad de Nueve (9) acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil (\$ 18000). 5) MARIANO RANIERI, suscribe la cantidad de Nueve (9) acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil (\$ 18000). 6) ALVAREZ MAQUINARIAS S.A., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) PRE-

SIDENTE: GERMAN JOSE GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 25.966.828; 2) DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO MARCELO MANAVELLA, D.N.I. N° 14.535.142. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10..

1 día - N° 435473 - \$ 7559,50 - 17/02/2023 - BOE

#### **NEXT HOUSE S.A.S.**

Edicto Rectificadorio. En aviso de publicación N° 435174 de fecha 16/02/2023 se consignó en erróneamente el D.N.I. del señor FACUNDO JULIAN VERGARA, con el Nro. 39.963.191; cuando el correcto es DNI 39.936.191. Por medio del presente se subsana dicho error.

1 día - N° 435490 - \$ 220 - 17/02/2023 - BOE

#### **KUTRES S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha 07/12/2022. Socios: 1) JIMENA VANESA KUNZ, D.N.I. N° 27.337.114, CUIT N° 27-27337114-7, nacido el día 01/04/1979, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Licenciada, con domicilio real en Calle Rodolfo Walsh N° 1460, barrio Castelli I, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KUTRES S.A.S. Sede: Rodolfo Walsh N° 1460, barrio Castelli I, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de artículos e insumos de collón, repostería, golosinas, souvenirs, disfraces, papelería, cartones, envases plásticos y afines para packaging y embalajes, descartables, librería en general, juguetería, y bazar. B) INDUSTRIAL: fabricación, producción y elaboración de todo tipo de productos, artículos e insumos mencionados en el inciso anterior, incluye elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación

procesos de hilado, grabado, pintado, planchado o aplicados. C) LOGISTICA: Prestar servicios de transporte, almacenamiento y distribución de todo tipo de productos, artículos e insumos mediante transporte de cargas en general a larga y corta distancia por vía terrestre u otras vías alternativas de transporte en forma propia y/o contratando a terceros; D) SERVICIOS: La prestación de servicios de organización, ambientación y decoración para fiestas, cumpleaños, reuniones sociales, empresariales, culturales, deportivas y todo tipo de eventos. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. F) FINANCIERA: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos ciento cincuenta Mil (\$150.000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) KUNZ JIMENA VANESA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de KUNZ JIMENA VANESA, D.N.I. N° 27.337.114 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FELIPE BUENO KUNZ, D.N.I. N° 45.247.432 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de KUNZ JIMENA VANESA D.N.I. N° 27.337.114.. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 435524 - \$ 3597,85 - 17/02/2023 - BOE

#### **LA REMONTA S.R.L.**

##### **VILLA HUIDOBRO**

CESION DE CUOTAS SOCIALES. En Villa Huidobro, en fecha 10 de septiembre del año 2022, entre la Sra. Miria Sonia Beals, Argentina, D.N.I. N° 22.003.830, de estado civil divorciada, fecha de nacimiento 21/08/ 1971, profesión Agropecuaria, con domicilio real en calle Acc. Juan Pablo II s/n , de Villa Huidobro, por una parte en adelante LA CEDENTE y la Sra. Milagros Gian-

tomassi, D.N.I. N° 37.639.451, Argentina, nacida el 08/08/1994, soltera, profesión contadora, con domicilio en calle Acc. Juan Pablo II s/n de Villa Huidobro, Córdoba, por otro parte en adelante LA CESIONARIA, convienen en celebrar el contrato de Cesión y transferencia de cuotas sociales, sujeto a las declaraciones y cláusulas siguientes: Primero: la Cedente es socia de la Remonta S.R.L. CUIT 33-70708620-9, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 3077-B, en fecha 20/11/2000, posee 50 cuotas que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social según el contrato Social.- La Cedente decide ceder y transferir a título gratuito, la totalidad de su participación social, (50) cuotas de la referida sociedad, a la Cesionaria quien acepta de conformidad. La cedente declara que no tiene impedimento legal alguno para la presente cesión y/o inhibición para disponer de sus bienes.- Las cuotas sociales de la sociedad La Remonta S.R.L. quedan bajo la titularidad de las siguientes personas: El Sr. Mauricio Osvaldo Giantomassi, titular de la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales y la Sra. Milagros Giantomassi la cantidad de cincuenta (50) cuotas lo cual suma la cantidad única y exacta de cien (100) cuotas en el capital social de la sociedad denunciada.- La Cesionaria queda en igual grado y prelación que la cedente respecto de dicha sociedad.- Mauricio Osvaldo Giantomassi suscribe el presente prestando conformidad a la incorporación de la Cesionaria como nueva socia de la sociedad en los términos pactados.-

1 día - N° 435623 - \$ 2742,60 - 17/02/2023 - BOE

#### **XL S.A.**

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Rodrigo Martín, D.N.I. N° 27.248.071; y (ii) Director Suplente: Patricia Martín, D.N.I. N° 24.241.529; todos por término estatutario.

1 día - N° 435728 - \$ 446,60 - 17/02/2023 - BOE

#### **DON ANDRES S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

REFORMA CONTRATO SOCIAL. Por acta de reunión de socios de fecha 27/01/2023 los socios de DON ANDRES S.R.L. CUIT N° 30-70840795-6 aprobaron por unanimidad la reforma del contrato social en los siguientes puntos: 1) Ampliación del objeto social, quedando la cláusula segunda redactada de la siguiente manera "CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO: La entidad

que se constituye tienen como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la realización de fletes, cargas y acarreos de mercaderías en general, comercialización de productos veterinarios y asesoramiento técnico veterinarios, como así también su comercialización, importación y exportación y demás actividades comerciales anexas o conexas al objeto principal; comercialización de cereales, oleaginosas, y demás frutos y semillas, como así también su acopio, importación y exportación, e industrialización de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a otro tipo de sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras." 2) Prórroga de la duración de la sociedad por un plazo de 20 años más, quedando la cláusula tercera redactada de la siguiente manera "CLAUSULA TERCERA: PLAZO: El plazo de duración de la sociedad, se pacta en cuarenta (40) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de los dispuesto en el art. 36 de la Ley 19550, lo que no obsta a los socios a autorizar prórrogas, con el voto unánime de los mismos de acuerdo a la prescripto por art. 160 de la Ley citada."

1 día - N° 435812 - \$ 2917,60 - 17/02/2023 - BOE

#### **P.A.S. S.A.**

Elección de autoridades. En Asamblea General Ordinaria Auto convocada de fecha 30/10/2022 se designa nuevo directorio compuesto por: Director Titular-Presidente: Raúl Elpidio FRAIRE, D.N.I. N° 16.157.313, Director Titular-Vicepresidente: Franco FRAIRE, D.N.I. N° 38.988.329, Director Titular Luciano FRAIRE, D.N.I. N° 34.318.048, y Directora Suplente: Norma Adriana LIVADIOTI D.N.I. N° 16.506.907 todos con mandato por tres ejercicios, hasta el 30/06/2025 prorrogables hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 435917 - \$ 858,90 - 17/02/2023 - BOE

#### **MANULOR S.A.**

##### **OLIVA**

ELECCION DE AUTORIDADES. En Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria del 03/10/2022, de carácter unánime se resolvió designar con mandato por tres ejercicios como Presidenta Lorena del Rosario Mandrile, DNI. 23.525.882; Vicepresidente Mauricio Martín Mandrile DNI. 24.959.261; Directora Suplente, Nuria Cecilia

Mandrile DNI. 31.403.614. Los tres aceptan los cargos asignados, fijan domicilio especial en la sede social de Belgrano 456, Oliva.

1 día - N° 435926 - \$ 753,50 - 17/02/2023 - BOE

#### **MILI S.A.**

Por asamblea general ordinaria autoconvocada de fecha 23/09/2022 se designó para integrar el directorio a: PRESIDENTE: DANTE GUILLERMO MARTINEZ, D.N.I. 27.654.957; como VICEPRESIDENTE: GUSTAVO JOSÉ BUSTOS, D.N.I. 20.642.157 y como DIRECTOR SUPLENTE: NICOLÁS MAURO BUSTOS D.N.I. 39.494.767.

1 día - N° 436036 - \$ 481,50 - 17/02/2023 - BOE

#### **BOIERO SOUL RB CONSULTING.S.AS.**

Constitución, 16 de Enero de 2023. Socio: Rene Boiero ; DNI :23.361.024, nacido 18 de Julio de 2023.Domicilio Juramento 2622 , Barrio Parque Chacabuco , Córdoba, Córdoba , divorciado, abogado, En la ciudad de Córdoba, domicilio .Gino Galeotti 738 , Barrio General Bustos, Córdoba, Córdoba . Objeto:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organi-

zación y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.Capital : 130854. Duracion : 99 años .Administrador :RENE BOIERO, plazo indefinido .Cierre de ejercicio : 31 de diciembre .

1 día - N° 436047 - \$ 5719,20 - 17/02/2023 - BOE

#### **BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.**

Por acta de Asamblea Extraordinaria ratificativa y rectificativa de fecha 16/02/2023 se ratificaron y rectificaron las Asambleas Extraordinarias N° 7 y N° 8 del 12/05/2022.-

1 día - N° 436083 - \$ 320 - 17/02/2023 - BOE

#### **CONGA S.A.**

Por acta de Asamblea Extraordinaria ratificativa y rectificativa de fecha 16/02/2023 se ratificó y rectificó la Asamblea Extraordinaria de fecha 12/05/2022.-

1 día - N° 436084 - \$ 320 - 17/02/2023 - BOE

#### **MINIURBANO S.A.S.**

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) MIGUEL ANGEL BLANCO, D.N.I. N° 21086496, CUIT/CUIL N° 20210864963, nacido/a el día 24/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 27 De Abril 370, piso 5, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA RAQUEL PIETROBON, D.N.I. N° 21803811, CUIT/CUIL N° 27218038110, nacido/a el día 08/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 27 De Abril 370, piso 5, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MINIURBANO S.A.S.Sede: Calle 27 De Abril 370, piso 5, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL BLANCO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) ANA RAQUEL PIETROBON, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL BLANCO, D.N.I. N° 21086496 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA RAQUEL PIETROBON, D.N.I. N° 21803811 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL BLANCO, D.N.I. N° 21086496. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/12.

1 día - N° 435911 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### **MATERIALES CEMENTO S.A.S.**

Constitución de fecha 16/01/2023. Socios: 1) LUIS GALLI, D.N.I. N° 21805834, CUIT/CUIL N° 20218058346, nacido/a el día 19/05/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 341, piso 10, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MATERIALES CEMENTO S.A.S.Sede: Avenida Cura Brochero 520, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o utilizando servicios de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, permuta, explotación, comercialización, fraccionamiento y expendio de todo tipo de materiales de construcción, la fabricación de premoldeados de hormigón, y afines en cualquier punto de la República Argentina, como así también el transporte de estos y cargas generales dentro del territorio de la República Argentina y en los países limítrofes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su Objeto Social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social, ya sea para el mercado nacional o a través de la exportación. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes y servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien-

to Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS GALLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS GALLI, D.N.I. N° 21805834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN GALLI, D.N.I. N° 41886250 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS GALLI, D.N.I. N° 21805834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 435996 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### **DEBSA DESARROLLISTAS S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2023. Socios: 1) NICOLAS SANTIAGO DEPETRIS, D.N.I. N° 31078547, CUIT/CUIL N° 20310785475, nacido/a el día 18/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Arturo Frondizzi 2523, manzana 79, lote 11, barrio Arsenal, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO ESTEBAN SARANZ, D.N.I. N° 31506977, CUIT/CUIL N° 20315069778, nacido/a el día 02/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Concejala J.F. De Batiston 139, manzana 11, lote 14, barrio Norte, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURO BOSCHETTO, D.N.I. N° 31139643, CUIT/CUIL N° 23311396439, nacido/a el día 19/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle España 781, piso 5, departamento C, manzana 10, lote 100, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JEREMIAS GONZALO ARCHINA, D.N.I. N° 31041053, CUIT/CUIL N° 20310410536, nacido/a el día 14/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1655, piso 0, departamento 2, manzana 62, lote 102, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEBSA DESARROLLISTAS S.A.S. Sede: Boulevard Illia 610, manzana 60, lote 6, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS SANTIAGO DEPETRIS, suscribe la cantidad de 31 acciones. 2) MAURICIO ESTEBAN SARANZ, suscribe la cantidad de 29 acciones. 3) MAURO BOSCHETTO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) JEREMIAS GONZALO ARCHINA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS SANTIAGO DEPETRIS, D.N.I. N° 31078547 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ESTEBAN SARANZ, D.N.I. N° 31506977 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS SANTIAGO DEPETRIS, D.N.I. N° 31078547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 436015 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### **DRAGON DE FUEGO CINE S.A.S.**

Constitución de fecha 06/02/2023. Socios: 1) PEDRO WALLACE, D.N.I. N° 24987196, CUIT/CUIL N° 20249871967, nacido/a el día 23/03/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Pasaje Ceibo 1881, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DRAGON DE FUEGO CINE S.A.S. Sede: Pasaje Ceibo 1881, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos

Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Quinientos (135500) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Cinco Con Cincuenta Céntimos (135.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO WALLACE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO WALLACE, D.N.I. N° 24987196 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARISTIDES RAFAEL FRANCO, D.N.I. N° 31811552 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO WALLACE, D.N.I. N° 24987196. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 436021 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### **BALANCEADOS Y SEMILLAS S.A.S.**

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) MARIELA VERONICA CAVAGNERO, D.N.I. N° 23697967, CUIT/CUIL N° 27236979674, nacido/a el día 11/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 895, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO FERRER, D.N.I. N° 25471614, CUIT/CUIL N° 20254716147, nacido/a el día 17/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antartida Argentina 2051, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BALANCEADOS Y SEMILLAS S.A.S. Sede: Calle Antartida Argentina 2051, de la ciudad de Villa María, Departamento General

San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Comercialización de semillas, granos para forrajes y alimentos para animales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA VERONICA CAVAGNERO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) FEDERICO FERRER, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO FERRER, D.N.I. N° 25471614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA VERONICA CAVAGNERO, D.N.I. N° 23697967 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO FERRER, D.N.I. N° 25471614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436022 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### **ADMINISTRACION LESOAN S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 02/01/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Cristian Edgardo Roca a su cargo como Presidente y designar a los nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: Germán Luis Carrara, DNI 22.255.563; Directora Suplente: Antonella Delmar Carrara, DNI 45.350.723.

1 día - N° 436097 - \$ 634,50 - 17/02/2023 - BOE

#### **MMIP S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2023. Socios: 1) MARCELA SABINA MORALES, D.N.I. N° 20785356, CUIT/CUIL N° 27207853564, nacido/a el día 17/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heine Enrique 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MMIP S.A.S. Sede: Calle Heine Enrique 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y venta de indumentaria para adultos y niños, calzados y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Sesenta (1360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA SABINA MORALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA SABINA MORALES, D.N.I. N° 20785356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO PRETINI, D.N.I. N° 14574945 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA SABINA MORALES, D.N.I. N° 20785356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 436027 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### **EXCHANGE AYRES BRASIL S.A.S.**

Constitución de fecha 20/01/2023. Socios: 1) RAFAEL OLIVEIRA DA SILVA, D.N.I. N° 94688740, CUIT/CUIL N° 20946887405, nacido/a el día 10/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Brasileña, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 3612, piso 12, departamento B, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) VICTOR DAVID GEREZ, D.N.I. N° 28497937, CUIT/CUIL N° 20284979371, nacido/a el día 17/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 3612, piso 12, departamento B, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EXCHANGE AYRES BRASIL S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3612, piso 12, departamento B, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 200 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 6 acciones de valor nominal Veintiuno Mil Ochocientos Nueve (21809.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL OLIVEIRA DA SILVA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) VICTOR DAVID GEREZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL OLIVEIRA DA SILVA, D.N.I. N° 94688740 en el



carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR DAVID GEREZ, D.N.I. N° 28497937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL OLIVEIRA DA SILVA, D.N.I. N° 94688740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436032 - s/c - 17/02/2023 - BOE

### **PEREZ & OLBATH S.A.S.**

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) SERGIO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 18302167, CUIT/CUIL N° 20183021673, nacido/a el día 25/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Santa Fe 432, barrio Sintonia, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ANDRES PEREZ OLBATH, D.N.I. N° 35948316, CUIT/CUIL N° 20359483164, nacido/a el día 11/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Santa Fe 432, barrio Sintonia, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEREZ & OLBATH S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 443, barrio Sintonia, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 15000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL PEREZ, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) NICOLAS ANDRES PEREZ OLBATH, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO

DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 18302167 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ANDRES PEREZ OLBATH, D.N.I. N° 35948316 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 18302167. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 436045 - s/c - 17/02/2023 - BOE

### **IT CONSULTANT S.A.S.**

Constitución de fecha 13/02/2023. Socios: 1) GONZALO AVALOS ESCUTI, D.N.I. N° 36142750, CUIT/CUIL N° 20361427506, nacido/a el día 02/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Frias Pedro J 385, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IT CONSULTANT S.A.S. Sede: Calle Frias Pedro J 385, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO AVALOS ESCUTI, suscribe la cantidad de 140000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO AVALOS ESCUTI, D.N.I. N° 36142750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ALBERTO AVALOS, D.N.I. N° 13984965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO AVALOS ESCUTI, D.N.I. N° 36142750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436048 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### CONEXMEF S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2023. Socios: 1) FRANCO DANIEL OLIVA BASUALDO, D.N.I. N° 32921386, CUIT/CUIL N° 20329213863, nacido/a el día 03/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio Cortazar 2030, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA OLIVA BASUALDO, D.N.I. N° 32080861, CUIT/CUIL N° 27320808613, nacido/a el día 06/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 1281, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN OSCAR OLIVA BASUALDO, D.N.I. N° 29161075, CUIT/CUIL N° 20291610758, nacido/a el día 31/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Garbani 574, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONEXMEF S.A.S. Sede: Calle Julio Cortazar 2030, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 120 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO DANIEL OLIVA BASUALDO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARIA EUGENIA OLIVA BASUALDO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MARTIN OSCAR OLIVA BASUALDO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad es-

tará a cargo del Sr.1) FRANCO DANIEL OLIVA BASUALDO, D.N.I. N° 32921386 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN OSCAR OLIVA BASUALDO, D.N.I. N° 29161075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DANIEL OLIVA BASUALDO, D.N.I. N° 32921386. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 436076 - s/c - 17/02/2023 - BOE

### WATER SUPPLIES

#### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) MATIAS ARIEL MARIANI, D.N.I. N° 35578705, CUIT/CUIL N° 20355787053, nacido/a el día 25/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ponce De Leon 2467, barrio Balcarce Mariano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO EVARISTO ANZORENA, D.N.I. N° 22391753, CUIT/CUIL N° 20223917535, nacido/a el día 03/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pan De Azucar 36, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WATER SUPPLIES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Pereyra Rodrigo 3628, barrio Los Granados, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, elaboración, venta y distribución de insumos de la industria de las bebidas gaseosas, sodas y aguas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Sesenta (1360.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ARIEL MARIANI, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) EDUARDO EVARISTO ANZORENA, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS ARIEL MARIANI, D.N.I. N° 35578705 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO EVARISTO ANZORENA, D.N.I. N° 22391753 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ARIEL MARIANI, D.N.I. N° 35578705. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 436082 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### CARLOS Y DUILIO S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2023. Socios: 1) DANIELA ANAHI CICCIONI, D.N.I. N° 30289790, CUIT/CUIL N° 27302897900, nacido/a el día 19/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli 598, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA LAURA CICCIONI, D.N.I. N° 34855996, CUIT/CUIL N° 27348559961, nacido/a el día 13/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tablada 958, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO HERMAN CICCIONI, D.N.I. N° 29466663, CUIT/CUIL N° 20294666630, nacido/a el día 24/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tablada 958, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARLOS Y DUILIO S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 360, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales y a granel, ganado en pie y cereales, fletes, aca-

reos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general, pesada, refrigerada y de cualquier tipo, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, y de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, servicios de distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, insumos, relacionados directamente al mismo. b) Compra, venta, permuta, consignación, alquiler de vehículos automotores, camiones, carretones, tractores e implementos agrícolas, nuevos o usados, motores, repuestos, autopartes, y accesorios de todos ellos. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA ANAHI CICCIOLOI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) MARIANA LAURA CICCIOLOI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) PABLO HERNAN CICCIOLOI, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA ANAHI CICCIOLOI, D.N.I. N° 30289790 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA LAURA CICCIOLOI, D.N.I. N° 34855996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA ANAHI CICCIOLOI, D.N.I. N° 30289790. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436086 - s/c - 17/02/2023 - BOE

#### **AGROFENO SOCIEDAD ANONIMA**

#### **COLONIA SAN BARTOLOME**

ELECCION DE DIRECTORES. Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Unánime del 21-02-2023 a las 21,30 horas, se proce-

dió a elegir como Presidente y Director Titular a MARCOS FENOGLIO, DNI 34.787.369 y Director Suplente a CAMILA ANDREA BOLLATI DNI 34.266.291, todos por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.- La Dirección.

1 día - N° 435183 - \$ 417,40 - 17/02/2023 - BOE

#### **BUSTOS Y ASOCIADOS S.A.S.**

REUNION DE SOCIOS. Publicación prescripta por el art. 10 Ley 19550. El día 23 de Enero de 2023, se desarrolló asamblea de reunión de socios, la cual decidió: 1) Ratificar la renuncia del Administrador titular Bustos Esquivel Cesar Alberto, DNI 37.617.945; 2) Ratificar por unanimidad como nuevo Administrador titular al Sr. Castillo Sergio Alfredo DNI 17.056.200; 3) Ratificar por unanimidad como nueva Administradora Suplente a la Sra. Saavedra Vanina Del Carmen; 4) Modificar el objeto social de la empresa en el inciso 8 del artículo n° 4 del estatuto social, con el fin de suprimir las actividades allí descriptas y readecuarse a la normativa de los entes reguladores correspondientes; 5) Modificar el estatuto social en sus artículos n° 7 y 8, readecuando el mismo a la nueva composición del cuerpo administrativo de la empresa.-

1 día - N° 435289 - \$ 688,30 - 17/02/2023 - BOE

#### **ARG DOMO S.A.S.**

#### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO - CAMBIO DE DOMICILIO. Por acta de Reunión de Socios de Fecha 08/09/2022, se resolvió la elección del Sr. JULIAN MIGUEL DEMO (DNI N° 30.477.149), como Administrador Titular, mientras que se elige como administrador suplente al Sr. MIGUEL ANGEL DEMO, (DNI N° 10.367.208). En la misma oportunidad se resolvió la modificación del estatuto social, en sus artículos 7 y 8, que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JULIAN MIGUEL DEMO D.N.I. N° 30.477.149 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la S. Miguel Ángel Demo D.N.I. N° 10.367.208 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respec-

tivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" Mientras que el Art. ocho (8) quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Julián Miguel Demo D.N.I 30.477.149, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." También en la misma reunión se resuelve cambiar el domicilio legal de la sociedad la que será constituida en calle El Mirlo N° 28 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba, Argentina. Por último.-

1 día - N° 435354 - \$ 1861,15 - 17/02/2023 - BOE

#### **DOÑA TERESA SAS**

#### **VILLA MARIA**

Reforma Estatuto y Elección de autoridades. A través de Acta de Asamblea Extraordinaria, autoconvocada, de fecha 10/02/2023, se reformo los artículos 7 y artículo 8 del Estatuto Social y se procedió a tratar renuncia al cargo de Administradora Titular a la Sra. Patricia Claudia Luce-ro (DNI 17.866.896) y elegir en su remplazo al cargo a la Srta. Yamila Soledad Verdenelli (DNI 35.543.705).

1 día - N° 435395 - \$ 269,35 - 17/02/2023 - BOE

#### **JORGE GROTSCHL S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. El directorio de JORGE GROTSCHL S.A. CUIT: 30-71117330-3 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 05 de Abril de 2021, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. JORGE MIGUEL ANGEL GROTSCHL, D.N.I. N° 14.586.462, Director Suplente, el Sr. VICTOR HUGO ACOSTA, D.N.I. N° 20.362.820.

5 días - N° 435531 - \$ 3555 - 23/02/2023 - BOE

#### **FIDEM S.G.R.**

MODIFICACION DE DOMICILIO LEGAL. MODIFICACION DE SEDE SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por medio de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2023, se resolvió por unanimidad de votos la modificación del domicilio legal de la Sociedad, trasladando el mismo a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma

ma de Buenos Aires, República Argentina. Asimismo, en consecuencia de la modificación del domicilio legal, se fijó también por unanimidad, la nueva sede social de la Sociedad en calle Güemes N° 4474, Departamento 702, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Adicionalmente, se resolvió de manera unánime modificar el Artículo 3 del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La Sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad puede establecer agencias, sucursales y representaciones en todo el territorio nacional."

1 día - N° 435810 - \$ 1366,40 - 17/02/2023 - BOE

#### **DALUJO HNOS S.A.S.**

##### **HERNANDO**

ACTA N° 4 de REUNION DE SOCIOS. En la localidad de Hernando, Dpto.3° Arriba, provincia de Córdoba, y siendo las 08:00 Hs. del día 23 de Enero de 2023 se reúnen en la sede administrativa de DALUJO HNOS S.A.S., sita en Calle Avenida San Martín N° 523 Hernando-Cba., en Reunión Unánime a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Ratificación de Actas Anteriores para su correcta inscripción. Reunidos los Socios, toma la palabra el señor Administrador y Representante Sr. Fernando José Garelis y pone a consideración el Punto N° 1 de la Reunión. De esta manera, se procede a ratificar tanto el Acta N° 2 de fecha 01/09/2022 donde se aprueba la modificación de cierre de ejercicio económico y el acta N° 3 de fecha 09/11/2022, donde nuevamente se confirma la modificación del cierre de ejercicio económico y donde se aprueba la elección de nuevas autoridades; las mismas se transcriben a continuación: ACTA N° 2 de REUNION DE SOCIOS. En la localidad de Hernando, Dpto.3° Arriba, provincia de Córdoba, y siendo las 17 Hs. del día 01 de Septiembre de 2022 se reúnen en la sede administrativa de DALUJO HNOS S.A.S., sita en Calle Avenida San Martín N° 523 Hernando-Cba., en Reunión Unánime a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Modificación Estatuto. Cambio de fecha de cierre de Ejercicio Social. Reunidos los Socios, toma la palabra el señor Administrador y Representante Sr. Fernando José Garelis y pone a consideración el Punto N° 1 de la Reunión. Que debido a un error a la hora de la confección del estatuto, se estableció como fecha de cierre de Ejercicio Social, el día 27 de Octubre de cada Año, y que con intenciones de practicidad y de llevar una administración más ordenada y mejor planificada, se propone llevar la fecha de cierre de Ejercicio

Social al día 31 de Diciembre de cada año. Una vez finalizada las deliberaciones entre los socios, se aprueba de forma unánime la modificación de fecha de cierre de ejercicio social, determinando la misma el día 31 de Diciembre de cada año. Por ende, el Art. 11 del estatuto quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Siendo las 20 horas del día 01/09/2022, el Administrador y Representante, Sr. Fernando José Garelis da por concluida la Reunión Extraordinaria del día de la fecha. ACTA N° 3 de REUNION DE SOCIOS. En la localidad de Hernando, Dpto.3° Arriba, provincia de Córdoba, y siendo las 08:00 Hs. del día 09 de Noviembre de 2022 se reúnen en la sede administrativa de DALUJO HNOS S.A.S., sita en Calle Avenida San Martín N° 523 Hernando-Cba., en Reunión Unánime a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Modificación Estatuto. Cambio de fecha de cierre de Ejercicio Social. 2) Cesión de Acciones. Modificación del Art. 7 del Estatuto. 3) Constituir domicilio especial a la Sra. Melisa Daniela MININ. Reunidos los Socios, toma la palabra el señor Administrador y Representante Sr. Fernando José Garelis y pone a consideración el Punto N° 1 de la Reunión. Que, debido a un error a la hora de la confección del estatuto, se estableció como fecha de cierre de Ejercicio Social, el día 27 de Octubre de cada Año, y que con intenciones de practicidad y de llevar una administración más ordenada y mejor planificada, se propone llevar la fecha de cierre de Ejercicio Social al día 31 de Diciembre de cada año. Una vez finalizada las deliberaciones entre los socios, se aprueba de forma unánime la modificación de fecha de cierre de ejercicio social, determinando la misma el día 31 de Diciembre de cada año. Por ende, el Art. 11 del estatuto quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Como punto siguiente, los socios de DALUJO HNOS quieren dejar registrado en el Acta, la Venta de Acciones realizada el día 08 de Noviembre de 2022, a través del contrato de compra venta de Acciones, por el cual el Socio Gabriel Alejandro GARELIS, vende la totalidad de participación Accionaria a la nueva socia, la Sra Melisa Daniela Minin, quedando conformado el Capital de la Siguiete Manera: Capital Social: 43.200 Acciones (\$1 c/u) - Valuación del Capital: \$43.000,00. Socio Fernando José Garelis: 21600 Acciones. Socia Melisa Daniela Minin: 21600 Ac-

ciones. A raíz de la venta de Acciones, se modifica el Art. 7 del Estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FERNANDO JOSE GARELIS DNI: 31.140.729 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Melisa Daniela Minin DNI N° 34.625.821 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Como tercer Punto, la Sra. Melisa Daniela Minin DNI N° 34.625.821 constituye domicilio especial en Calle Avenida General José de San Martín N° 523, de la Ciudad de Hernando, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Siendo las 10 horas del día 09/11/2022, el Administrador y Representante, Sr. Fernando José Garelis da por concluida la Reunión Extraordinaria del día de la fecha. Todos los socios presentes, ratifican tanto el Acta N° 2 de fecha 01/09/2022 y el Acta N° 3 de fecha 09/11/2022 para su correcta inscripción. Siendo las 10 horas del día 23/01/2023, el Administrador y Representante, Sr. Fernando José Garelis da por concluida la Reunión Extraordinaria del día de la fecha.

1 día - N° 435528 - \$ 6637,60 - 17/02/2023 - BOE

#### **CARPAT S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por asamblea general extraordinaria de la firma CARPAT S.A., de fecha 13/05/2010 se resolvió: 1) Reforma de estatuto social. "Art. Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a: 1) Todo tipo de construcciones civiles y viales, mediante edificaciones en mampostería, estructuras metálicas y otros materiales combinados. 2) prestación de servicios inherentes a la administración de propiedades, ya sea sobre bienes individuales o en condominio propios o de terceros, actuando como intermediarios, gestores o simples administradores. 3) la prestación de todo otro servicio inmobiliario en general. 4) la realización de operaciones financieras mediante prestamos con o sin garantía real, a corto y mediano plazo, aportes de capital

a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra venta de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Asimismo podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público de gestión. Todo ello dentro del territorio nacional, provincial o municipal o en el exterior. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 435881 - \$ 2552,10 - 17/02/2023 - BOE

#### **EARTH GROUP S.A.**

##### **ACHIRAS**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Julio de 2022, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mirta Gladis Poffo, D.N.I. N° 10.319.896; Vicepresidente: Jorge Osvaldo Lizzi D.N.I. N° 6.658.261; Director Suplente: María Virginia Lizzi, D.N.I. N° 26.986.953. Departamento de Sociedades por Acciones. Achiras (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 435419 - \$ 312,40 - 17/02/2023 - BOE

#### **PRONOIA BREWING S.A.**

##### **ISLA VERDE**

ELECCIÓN-RENOVACION DE AUTORIDADES . Por asamblea general Ordinaria-extraordinaria de fecha 24/01/2023, se eligen autoridades de la firma social PRONOIA BREWING S.A. compuesto por un Presidente de Directorio y Director Suplente hasta completar mandato de los salientes ( 21/12/2025) Por unanimidad se resuelve que los cargos estarán cubiertos por el Sr. JOSE LUIS BUSTOS, DNI N° 20.872.036 en carácter de PRESIDENTE del directorio de la firma y JOSE GABRIEL BUSTOS, DNI N° 37.619.174 en

carácter de director suplente, quienes aceptan el cargo de plena conformidad bajo responsabilidad de Ley.

1 día - N° 435451 - \$ 466,75 - 17/02/2023 - BOE

#### **USINA 360° S.A.S.**

A.G. AUTOCONVOCADA UNANIME. Por acta N° 2 de fecha 15/09/2022, de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime, se eligen autoridades de "USINA 360° S.A.S.", designando como administradora a Sra. Marta Lorena Almada DNI N°26.903.756 y como administradora suplente a Sra. Celeste Romina Tejeda DNI N°33.414.752 y se aprobó por unanimidad el cambio de sede social de la empresa el cual a partir de la fecha será en Sargento Romero N°1633 barrio Carola Lorenzini de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Acta N° 3 de fecha 20/09/2022, de Asamblea General autoconvocada y unánime, se aprobó por unanimidad el nuevo artículo 7 del estatuto con el siguiente texto: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARTA LORENA ALMADA D.N.I. N° 26.903.756 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CELESTE ROMINA TEJEDA D.N.I. N° 33.414.752 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 435856 - \$ 2184,90 - 17/02/2023 - BOE

#### **TASTO INGENIERÍA PLÁSTICA S.A.**

##### **LUQUE**

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 12/12/2022 se acepta la renuncia del Director Titular (Presidente) José Alfredo Guariglia DNI 14.793.480 y de la Directora Titular (Vicepresidenta) María Noel Galvano DNI 27.871.298 por unanimidad. Elección de las nuevas autoridades, se designa como Directora Titular Guariglia,

María Antonella DNI 37.524.610 quien ejercerá el cargo de Presidenta del Directorio por el término de un Ejercicio hasta cubrir el mandato legal de su antecesor Guariglia José Alfredo y como Director Titular a Ludueña, Manuel DNI 34.632.750, quien ejercerá el cargo de Vicepresidente del Directorio por el término de un Ejercicio hasta cubrir el mandato legal de su antecesor Galvano María Noel, declaran ambos bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma ley, en el domicilio de la sede social de la empresa.

1 día - N° 435904 - \$ 1674,90 - 17/02/2023 - BOE

#### **TRAMALU AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA**

##### **GENERAL LEVALLE**

Elección de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria N° 12 del 28 de OCTUBRE de 2022, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de TRES (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: CANTALAPIEDRA Adriana Lourdes, DNI N° 13.335.256; DIRECTOR SUPLENTE: TRABUCCO, Luciano Abel, DNI N° 31.767.191. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIII del Estatuto Social de fecha 12 de Mayo de 2010, y conforme a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y modificatoria Ley 22.903.

1 día - N° 436017 - \$ 996,60 - 17/02/2023 - BOE

#### **CINCO HERMANAS S. A.**

##### **RÍO CUARTO**

ELECCION DE DIRECTORIO. Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del día 9 de Noviembre de 2022, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente: PRESIDENTE: Celia Daniela Cocco, D.N.I. 23.436.018 y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Andrea Cocco, D.N.I. 21.864.849. Duración: tres ejercicios.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.-

1 día - N° 435813 - \$ 665,10 - 17/02/2023 - BOE